

Séptimo reporte del **Observatorio** del **Crimen** y la **Violencia**

Septiembre 2026



¿Qué es el

Observatorio del

Crimen y la Violencia?

El Observatorio del Crimen y la Violencia es una iniciativa del Banco de Ideas Credicorp, el BCP y Capital Humano y Social S.A., creada con el objetivo de entender y enfrentar uno de los problemas más urgentes del país: la inseguridad ciudadana y el aumento de la violencia.

Este observatorio nace en un contexto donde la percepción de delincuencia, corrupción y falta de seguridad ha crecido significativamente, tanto en encuestas oficiales como privadas. La inseguridad compite hoy como uno de los principales problemas que preocupan a los peruanos.

La función del observatorio es recopilar información, analizar a fondo las características del problema, evaluar las respuestas del Estado y, sobre todo, proponer soluciones concretas. A través de reportes periódicos, se busca poner el tema en agenda, llegar tanto a la ciudadanía como a las autoridades, y facilitar el intercambio de ideas e información útil que contribuya a resolver el problema.

Importante: Los contenidos, recomendaciones y opiniones expresadas en estos reportes son de responsabilidad exclusiva de sus autores, Ricardo Valdés y Carlos Basombrío.

Escanea el QR



**Ingresa a
nuestra
página web**

contenido

-04-

1 Encuesta Ipsos para el Observatorio del Crimen y la Violencia

Una nueva encuesta de Ipsos mide el impacto cotidiano de la inseguridad, con alcance nacional urbano-rural. Destaca que el 85% de la población ha cambiado sus hábitos nocturnos por temor al crimen, y que el golpe económico ya llega al 56% del nivel socioeconómico C. El capítulo también revisa las medidas que la gente adopta al viajar en transporte público.

-10-

2 Presos por extorsión, el mejor indicador de resultados

Desde el Reporte 1 monitoreamos a los presos por extorsión como termómetro de la lucha contra el crimen organizado. La cifra ha crecido de 1,314 en 2017 a apenas 1,661 en este Reporte 7 – casi dos años para sumar 475 más –, mientras el delito se expandió de la costa norte a todo el país. Recién en junio del 2026 el porcentaje de presos por extorsión sobre la población penal volvió al 1.6% que ya se tenía en el 2017.

-12-

3 Índice del Crimen y la Violencia (IDCV)

El IDCV desagrega su evolución nacional, regional, provincial y distrital entre enero y agosto del 2026. La Libertad, Ica y Piura lideran en cifras absolutas a nivel regional, pero al ajustar por población el orden cambia a Tumbes, Madre de Dios e Ica. A nivel provincial, 15 provincias concentran el 33% de los casos del país. Lima y el Callao se analizan aparte por su peso demográfico y económico: San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres encabezan los distritos limeños.

-21-

4 Las armas utilizadas por el crimen violento

En el 2025 se registraron 1,826 homicidios; en el 88% de los casos con arma identificada, la causa fue un arma de fuego. Con el IDCV, que ofrece un panorama más completo, el 2026 (enero-agosto) suma 961 casos de homicidios y homicidios fallidos, de los cuales el 81% también corresponde a armas de fuego. El capítulo plantea restringir el acceso a estas armas y avanzar en el balance forense como herramienta de investigación.

-23-

5 Transportistas: el vía crucis continúa (pero hay alternativas)

El IDCV mide 251 casos contra transportistas entre enero y agosto, con tendencia al alza desde marzo que se consolida desde mayo. Lima, Callao y La Libertad concentran los casos a nivel regional, mientras que a nivel distrital el Callao, Comas y San Martín de Porres encabezan la lista. Más allá de los homicidios, se registran 21 atentados con explosivos y 33 ráfagas de bala contra vehículos como amedrentamiento, y el fenómeno ya se extiende a nuevas plazas como Huancayo. El capítulo cierra con propuestas concretas: focalización dinámica, inteligencia junto a transportistas, cámaras de vigilancia y policías de calle en lugar de militares.

-26-

6 Informe especial: El Perú y sus fronteras

Un análisis comparado de la criminalidad en Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia y Chile, y su relación con el Perú. El hilo conductor son las economías ilícitas – narcotráfico y minería ilegal, sobre todo – que financian y conectan a organizaciones criminales a través de las fronteras. El capítulo advierte sobre la atomización de bandas como las ecuatorianas y sobre el riesgo de que el Perú replique esa dinámica si no se cierra la ventana de oportunidad actual.

-42-

7 Principales cambios normativos

Un repaso a las diez normas – decretos, resoluciones y leyes – aprobadas entre marzo y julio del 2026 en materia de seguridad. Entre ellas, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026-2028, el nuevo Sistema de Vigilancia Amazónico y de Protección Nacional, el Banco Nacional de Datos de Perfiles Genéticos y el Plan de Deshacinamiento Penitenciario, que identifica un hacinamiento del 152.4% en los penales del país.

1 Encuesta Ipsos para el Observatorio del Crimen y la Violencia

Encuesta Ipsos Bus Express · Opinión Pública Nacional Urbano-Rural · 1217 entrevistas · margen de error $\pm 2.8\%$ a nivel de totales · nivel de confianza 95% · campo del 20 al 23 de agosto de 2026.

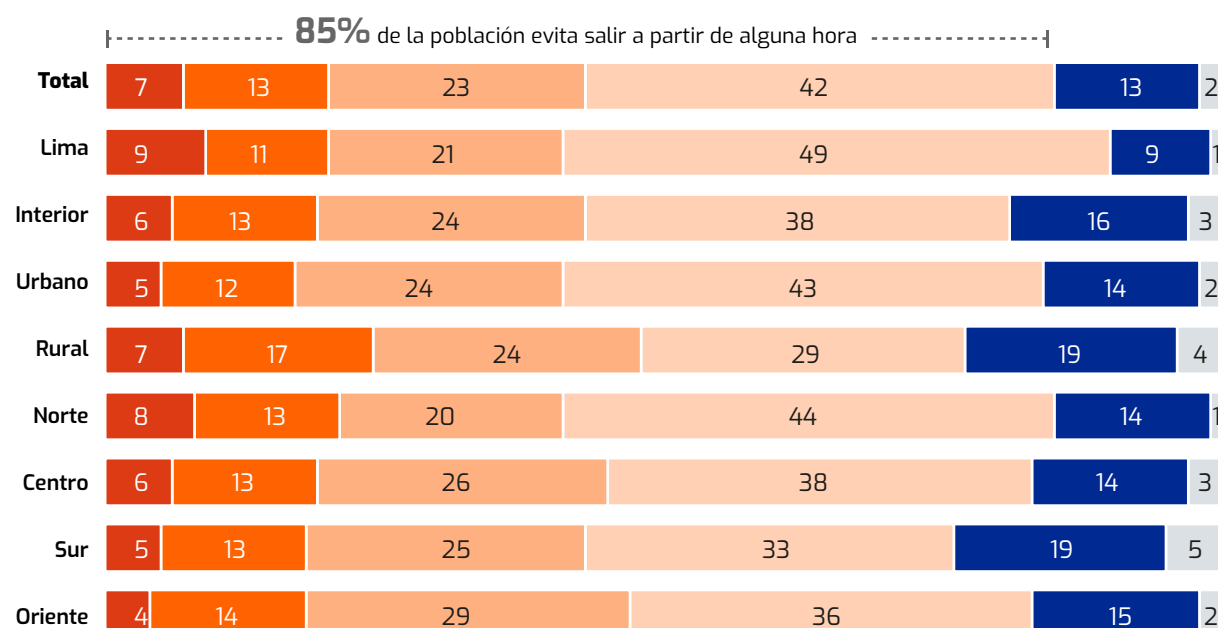
1 ¿A partir de qué hora evita usted, de no ser necesario, salir de su casa o de su barrio por temor a la delincuencia? (%)

Un 43% de la población procura no salir de su casa o de su barrio a partir de las 8 de la noche, o incluso antes por temor a la delincuencia. Un 42%, en una proporción casi idéntica, pone como hora límite las

10 de la noche. Es decir, el equivalente a más de 11 millones de personas evita salir desde las 8 de la noche o antes y algo menos de 11 millones recién se restringen a partir de las 10.

Hora a partir de la cual se evita salir de casa o del barrio (distribución %)

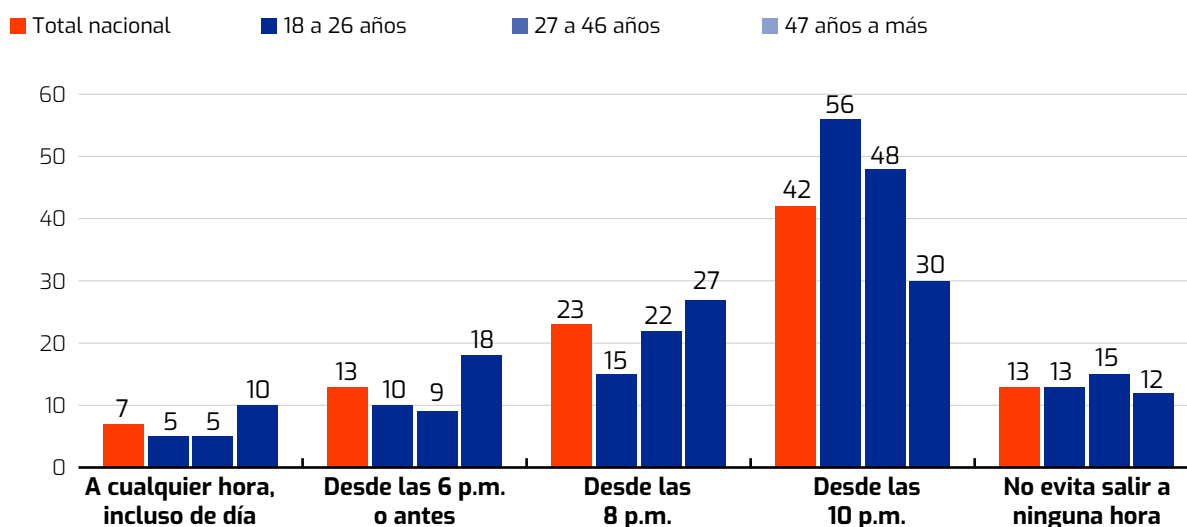
■ Evito salir a cualquier hora, incluso de día ■ Desde las 6:00 p.m. o antes ■ Desde las 8:00 p.m. en adelante
■ Desde las 10:00 p.m. en adelante ■ No evito salir a ninguna hora ■ No precisa



Eso implica que cerca de 22 millones de personas —un 85% de la población— han modificado radicalmente sus hábitos nocturnos a causa de los riesgos de la inseguridad, al punto de no salir de su casa o barrio a menos que sea absolutamente necesario.

Esta situación es particularmente pronunciada en Lima, donde casi el 90% de la población se refugia en su casa o barrio antes de las 10 de la noche.

Hora a partir de la cual se evita salir, según la edad (%)



Fuente: Ipsos

Los mayores de 47 se reparten entre los horarios tempranos, los jóvenes se concentran en las 10 p.m.

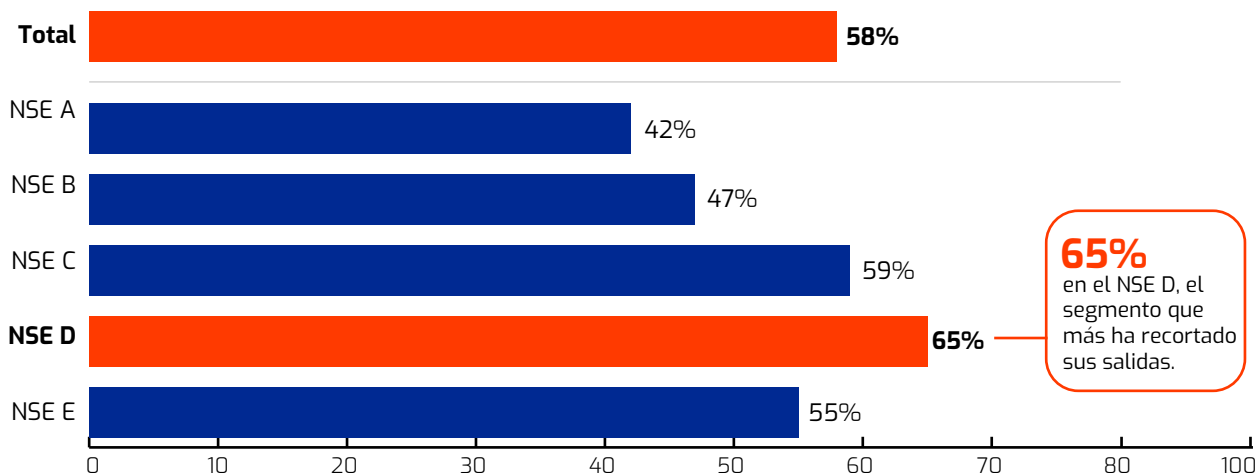
2 Comparado con hace 12 meses, ¿sale menos que antes por temor a la delincuencia? (%)

De la misma manera en que la población ha optado por refugiarse en su casa o su barrio ante la inseguridad, un 58% de los peruanos sale menos que el año pasado,

lo que restringe indirectamente el consumo en nuestra economía. Este impacto es mayor en los niveles socioeconómicos C y D.

Población que sale menos que hace un año (%)

(% "mucho menos" + "un poco menos")



Esta información coincide con los resultados que presentamos en nuestro Sexto Reporte, relacionados con el cierre de los negocios en el último año como consecuencia de la inseguridad. Recordemos que en el nivel socioeconómico C se había producido el principal impacto, pasando de 42% en el 2025 a 56% en el 2026. Recordemos también que, a junio del 2026, el impacto

negativo a nivel nacional había pasado de 32% en el 2025 a 45% en el 2026.

Este último indicador refleja la disminución del consumo nocturno como consecuencia del temor a la inseguridad. El 58% a nivel nacional representa más de 15,146,000 personas que han restringido sus salidas por la inseguridad.

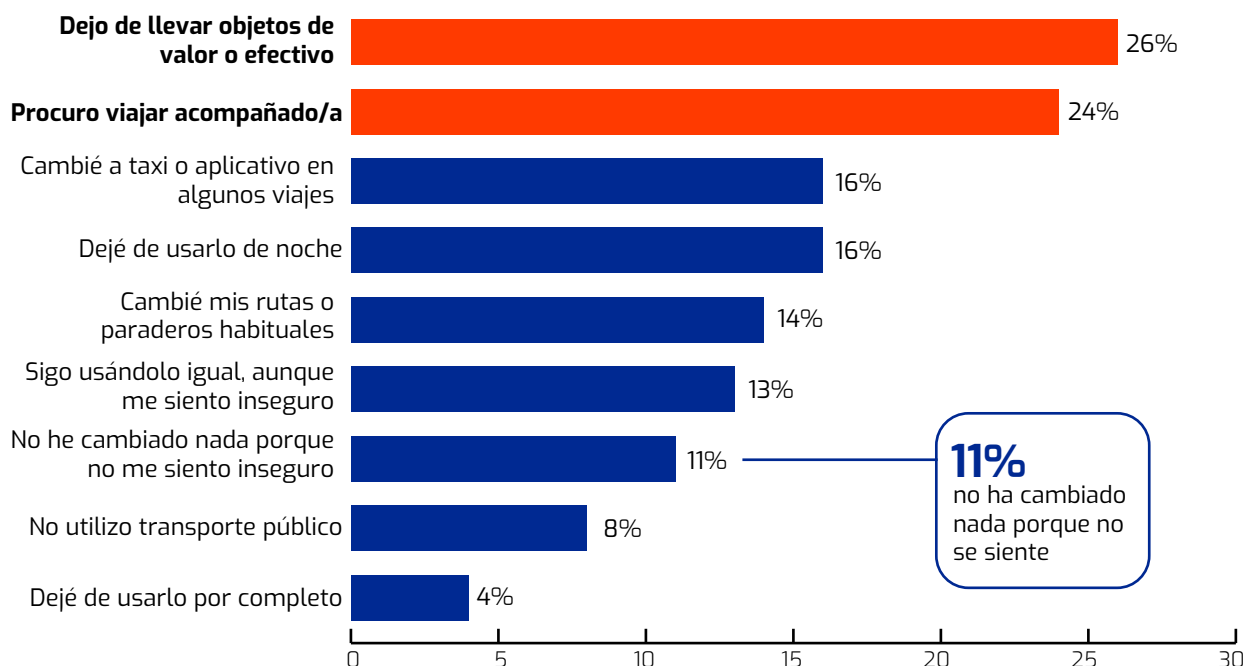
3 Si usted utiliza transporte público o mototaxi, en los últimos 12 meses, ¿cuál de las siguientes cosas ha hecho por temor a la delincuencia al movilizarse? (%)

El transporte público viene siendo uno de los rubros más afectados por la delincuencia, sobre todo a nivel de Lima y Callao, al ser objeto de constantes asaltos, extorsiones y agresiones con pérdida de vidas humanas. En ese contexto, quisimos evaluar el impacto en la ciudadanía que se transporta en estos medios, para conocer qué estrategias estaban poniendo en práctica para lidiar con dicha realidad.

En ese sentido, algo más que la cuarta parte de los usuarios ha optado por no llevar cosas de valor y, en una proporción similar, procuran también viajar acompañados para un mayor cuidado. Asimismo, un número importante de usuarios de transporte público masivo ha optado por un medio más seguro y exclusivo, aunque deba gastar más dinero. Este segmento corresponde a un 16%, que equivale a poco más de 4,170,000 personas.

Medidas de protección en el transporte público

Total nacional (%). Respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100

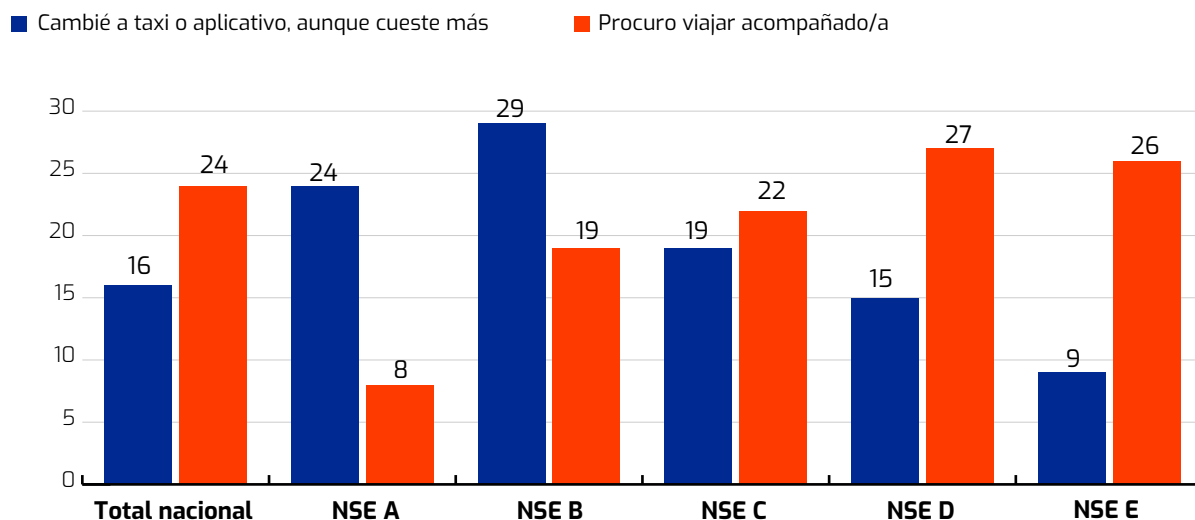


Fuente: Ipsos

Un número similar de personas (16%) simplemente optó por dejar de usar transporte público masivo de noche. A este segmento cabría agregar un 4% que decidió no usar este medio de transporte nunca más.

Queda claro que las estrategias de protección varían según los recursos disponibles: los NSE altos recurren más a taxis o aplicativos, mientras que los NSE D y E priorizan viajar acompañados.

Medidas adoptadas al viajar en transporte público, según nivel socioeconómico (%)



Fuente: Ipsos

Las dos estrategias se cruzan entre el NSE B y el NSE C

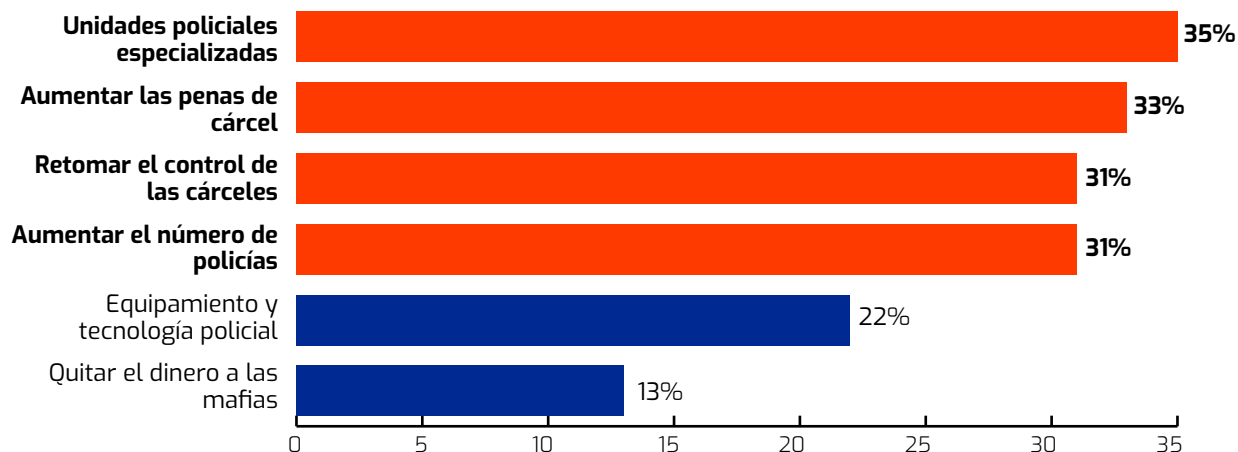
4 Si el actual gobierno tuviera que elegir dos medidas para enfrentar la extorsión y el crimen organizado, ¿cuáles debería priorizar? (%)

Sobre lo que el actual gobierno debería hacer para enfrentar la criminalidad organizada en general y, en particular, la extorsión, la población no muestra un consenso claro en torno a una sola medida. Hemos

encontrado hasta cuatro estrategias en el orden del 31% o más y una quinta, algo más lejana, con 22%. Cabe precisar que cada persona podía elegir hasta dos opciones.

Medidas que debería priorizar el gobierno

Total nacional (%). Cada entrevistado elegía hasta dos medidas

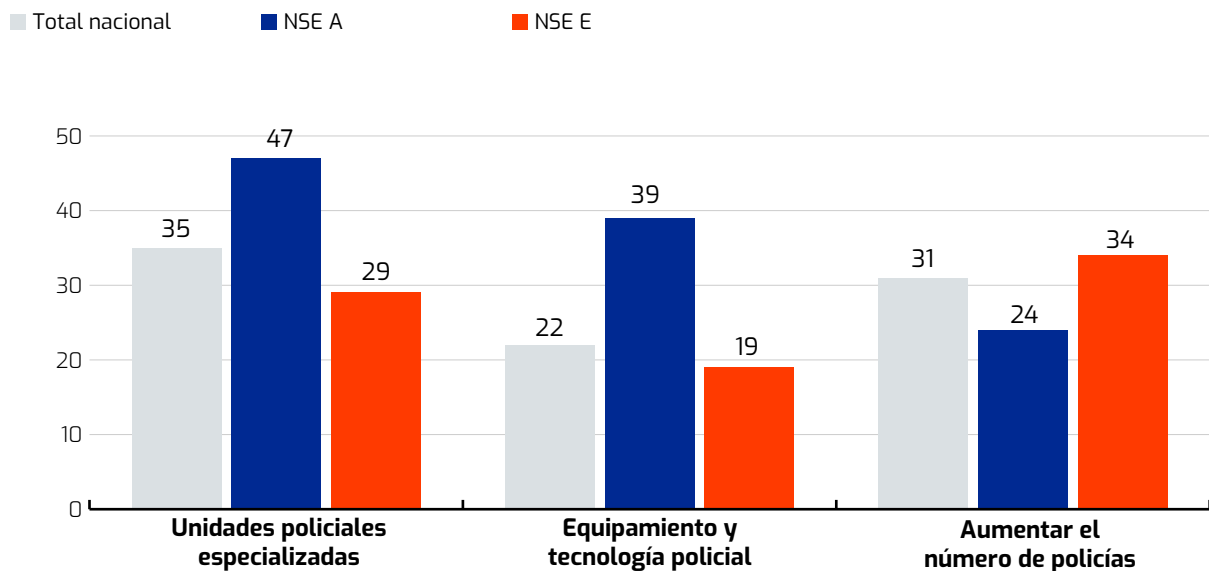


En ese sentido, «crear unidades policiales especializadas en extorsión con más inteligencia e investigación» es la medida mencionada por un 35% de la población. Le sigue «aumentar las penas de cárcel para extorsionadores y sicarios», con un 33% de menciones, es decir, un tercio del país. Muy de cerca, con un 31% de preferencias cada una, aparecen las opciones relacionadas con el control de las cárceles —en particular, el control de lo que entra y sale de los penales— y con el aumento de policías en las calles.

Hablar de un 31% de la población es hacer referencia a más de 8 millones de personas que, de ser gobierno, optarían por dichas medidas. «Mejorar el equipamiento y la tecnología de la Policía» es la quinta opción, seleccionada por el equivalente a más de 5,745,000 personas.

Lima prioriza las unidades especializadas, mientras que para el Norte y el Centro del país tiene más sentido el control de las cárceles. Los NSE A y B optan por más inteligencia y tecnología, mientras que en el NSE E se prioriza la presencia policial en la calle.

Prioridades según nivel socioeconómico (%)



5 Pensando en los próximos 12 meses, ¿usted cree que los niveles de delincuencia y crimen organizado en el Perú van a mejorar, seguir igual o empeorar? (%)

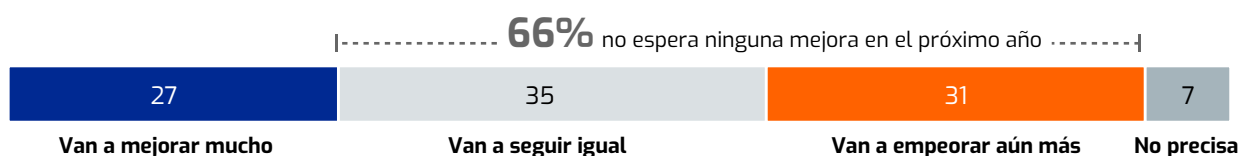
Si bien el cambio de gobierno ha generado una sensación de mayor optimismo para la marcha económica del país, en lo que se refiere a la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado la percepción no ha sido tan positiva como hubiese sido deseable.

En ese sentido, un 66% de la población considera que la situación de inseguri-

dad seguirá igual –y eso ya es malo: un 35% responde en ese sentido– o que va a empeorar aún más (31%). El optimismo en la lucha contra el crimen ha quedado relegado a un 27%, con mayor incidencia en Lima, donde alcanza el 31%. Este optimismo coincide, a su vez, con el NSE A (43%) y el NSE B (33%).

Expectativa sobre la delincuencia en los próximos 12 meses

Total nacional (distribución %)



Fuente: Ipsos

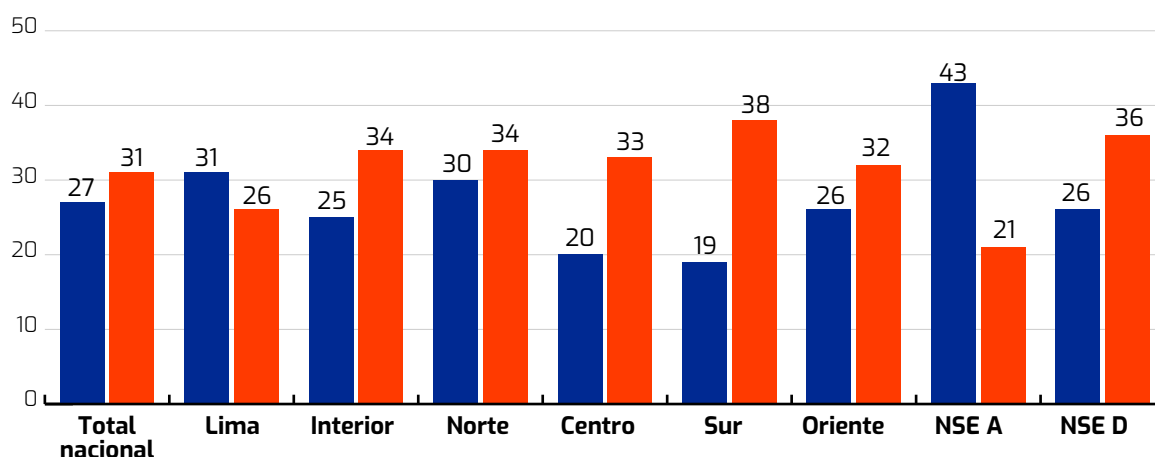
Dos de cada tres peruanos no esperan ninguna mejora en el próximo año.

Sin embargo, el pesimismo es notablemente más profundo en el interior del país (34%), y aún mayor en el ámbito urbano (35%). El NSE D es el más pesimista.

Expectativa sobre la delincuencia en los próximos 12 meses (por segmento)

■ Van a mejorar mucho

■ Van a empeorar aún más



Fuente: Ipsos

Solo en Lima y en el NSE A el optimismo supera al pesimismo

La expectativa por ámbito, región y nivel socioeconómico. Solo en Lima y en el NSE A el optimismo supera al pesimismo; el Sur es el segmento más pesimista.

2 Presos por extorsión, el mejor indicador de resultados

Desde nuestro **Reporte 1** hemos venido monitoreando la evolución de los presos por extorsión en los penales del país. Siendo este el delito más importante a combatir, la evolución del número de estos delincuentes que están en prisión nos indica el éxito o el fracaso de las políticas que se vienen implementando.

Con pesadumbre, hemos encontrado que el número ha crecido de manera casi insignificante, dada la enorme expansión del fenómeno. En el 2017 y el 2018, cuando había extorsiones solo en la costa norte del país, los presos por ese delito eran 1,314 y 1,350, respectivamente. Desde el 2024 no hay ninguna región en donde este delito no se produzca. Sin embargo, recién en el **Reporte 4**, de septiembre del 2025, nueve años después, se superó levemente el número de extorsionadores que estaban en las cárceles del país. En este **Reporte 7** la cifra ha llegado a 1,661. Casi dos años para capturar a 475.

Teniendo en cuenta que se trata de organizaciones criminales pequeñas y dispersas en todo el país, debe haber decenas de miles de extorsionadores. Para una realidad como la descrita, la cifra es insignificante y linda con la impunidad absoluta.

Número de presos por extorsión, reporte a reporte

REPORTES	FECHA	PRESOS
Reporte 1	Diciembre 2024	1,186
Reporte 2	Marzo 2025	1,223
Reporte 3	Junio 2025	1,290
Reporte 4	Septiembre 2025	1,385
Reporte 5	Enero 2026	1,461
Reporte 6	Junio 2026	1,498
Reporte 7	Septiembre 2026	1,638

Fuente: INPE

La extorsión y la población penal en el Perú

Presos por delito de extorsión, población penal total y peso relativo · 2012 – junio 2026

ALCANCE GEOGRÁFICO	Sólo en La Libertad					Toda la costa norte			De Tumbes a Ica, sin Lima		Caen Lima y Callao		En todas las regiones		
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Jun-2026
Presos por delito de extorsión	581	732	836	1,079	1,273	1,314	1,350	1,176	1,131	1,044	1,021	1,073	1,186	1,505	1,661
Total de internos en penales	61,390	67,597	71,060	77,242	82,093	85,111	90,334	95,548	86,955	87,245	89,877	94,759	99,498	103,757	106,209
Porcentaje del total	0,9%	1.1%	1.2%	1.4%	1.6%	1.5%	1.5%	1.2%	1.3%	1.2%	1.1%	1.1%	1.2%	1.5%	1.6%
TENDENCIA DEL PORCENTAJE	▲ sube de 0.9% a 1.6%					se mantiene 1.5%		▼ 1.2%	▼ baja hasta 1.1%				▲ sube de 1.2% a 1.6%		
GOBIERNO	Ollanta Humala					PPK		M. Vizcarra		F. Sagasti	P. Castillo	D. Boluarte		J. Jerí	J. M. Balcázar
MARCO LEGAL	Se aprueba la ley de organizaciones criminales					Se refuerza la ley							Se debilita significativamente la ley		

Fuente: INPE. Cifras de 2026 al mes de junio.

Sin embargo, la realidad es mucho peor que la descrita, dado que no toma en cuenta el significativo crecimiento de la población penal. Así, en el 2017 y el 2018 había 85,111 y 90,334 reos en penales, respectivamente. En junio del 2026, según el más reciente informe del INPE, la población penal fue de 106,209, con lo que el porcentaje de presos por extorsión con relación a la población penal es mucho menor.

Ampliando la mirada, veamos la secuencia desde el 2012 hasta junio del 2026 para identificar diversos factores que explican la evolución positiva o negativa del porcentaje de presos por extorsión con relación a la población penal total.

La tabla que mostramos nos permite identificar en qué gobierno ocurrió cada cosa, las

tendencias hacia arriba o hacia abajo en el porcentaje y –muy importante– la evolución e involución de la norma contra las organizaciones criminales. Es fácil identificar así la importante correlación entre el fortalecimiento o debilitamiento de esta ley y lo sucedido.

La corroboración del terrible fracaso en la lucha contra el crimen organizado y, en específico, contra la extorsión es que recién en junio del 2026 se consigue nuevamente el 1,6% que ya teníamos en el 2016. Sin embargo, la diferencia entre ambos momentos es abrumadora. Por esos tiempos, esa modalidad delictiva solo tenía lugar en la costa norte del país y ahora ocurre en todas las regiones. Las denuncias por extorsión se habían multiplicado por 20 hasta que la PNP declaró secreto de Estado el número de denuncias.

i LO QUE VIENE

El Gobierno ha hecho dos anuncios convergentes con relación a la lucha contra el crimen organizado, que hace tanto daño al país y que, a la vez, es la principal preocupación de la población. El primero es que trabaja sobre la base de indicadores de resultado y, el segundo, que en seis meses se deben esperar resultados concretos de las políticas que se vienen implementando.

Conjugando estos dos elementos, tendremos para el **Reporte 8** data basada en fuentes oficiales que dé cuenta de si las estrategias con las que se actúa frente al crimen organizado están dando resultados. Si, por ejemplo, se pasa de 1,6% de presos por extorsión a un todavía modesto 4,6% con relación a la población total en cárceles, sabremos que hay un avance. Si se mantiene un porcentaje muy similar al actual, indicaría que se está fracasando, como en los gobiernos anteriores.

3 Índice del Crimen y la Violencia (IDCV)

➔ Evolución enero- agosto a nivel nacional, regional, provincial y distrital

Veamos primero los resultados a nivel nacional de enero-agosto de IDC.V. Allí se puede identificar nítidamente la tendencia creciente de los casos ocurridos:

Evolución del IDC.V a nivel nacional

Enero - Agosto 2026 (Números absolutos)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
158	185	215	251	245	279	288	245	1,866

i ¿QUÉ ES EL IDC.V?

Un indicador que, a nuestro juicio, expresa mejor que solo los homicidios, los niveles de crimen y violencia que vivimos. Agregamos a los homicidios consumados, aquellos que consideramos fallidos. No en un sentido legal, sino como descripción de una situación en la cual se tuvo toda la intención de matar o se fue indiferente a lo que ocurriera, pero no se llegó a la muerte de la víctima.

A nivel regional hemos identificado previamente las ocho regiones que concentran el mayor número de casos del IDC.V. Sumadas, llegan en el periodo bajo análisis a 756 casos, mientras que las 15 restantes registran 386 (Lima y el Callao son tratados por

separado). La Libertad, Ica y Piura ocupan los tres primeros lugares. Sin embargo, al hacer el análisis ajustando por población, esto cambia significativamente, con Tumbes, Madre de Dios e Ica en los tres primeros lugares.

Evolución del IDC.V a nivel regional

Enero - Agosto 2026 (Números absolutos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
La Libertad	17	15	22	24	18	28	19	28	171
Ica	9	22	20	12	29	32	21	14	159
Piura	7	15	17	22	22	12	22	12	129
Puno	10	15	17	10	15	9	8	8	92
Tumbes	4	0	13	7	5	11	13	6	59
Lambayeque	8	7	6	11	3	5	12	4	56
Arequipa	6	4	3	4	9	6	15	6	53
Madre de Dios	3	3	7	3	3	7	3	8	37
TOTAL	64	81	105	93	104	110	113	86	756

Evolución del IDCV a nivel regional

Enero - Agosto 2026 (por 100.000 habitantes)

	POBLACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Tumbes	273,604	1.46	–	4.75	2.56	1.83	4.02	4.75	2.19	21.56
Madre de Dios	209,165	1.43	1.43	3.35	1.43	1.43	3.35	1.43	3.82	17.69
Ica	1,104,956	0.81	1.99	1.81	1.09	2.62	2.90	1.90	1.27	14.39
La Libertad	2,181,593	0.78	0.69	1.01	1.10	0.83	1.28	0.87	1.28	7.84
Puno	1,190,370	0.84	1.26	1.43	0.84	1.26	0.76	0.67	0.67	7.73
Piura	2,195,231	0.32	0.68	0.77	1.00	1.00	0.55	1.00	0.55	5.88
Lambayeque	1,382,858	0.58	0.51	0.43	0.80	0.22	0.36	0.87	0.29	4.05
Arequipa	1,656,746	0.36	0.24	0.18	0.24	0.54	0.36	0.91	0.36	3.20
TOTAL		6.59	6.80	13.73	9.06	9.73	13.57	12.40	10.44	82.34

Hemos optado por dar un tratamiento aparte a Lima Metropolitana y a la Provincia Constitucional del Callao –esta última tratada como región– por dos razones. La primera es su peso demográfico: entre ambas concentran un tercio de la población nacional, de modo que mantenerlas en un comparativo junto a las demás regiones genera distorsiones. La segunda es su peso económico y político, que en un país muy centralista hace que lo que ocurre en ellas tenga un impacto

mayor que lo que sucede en el resto del país.

Como en el caso anterior, mostramos primero la evolución del IDCV en números absolutos. Allí la diferencia es abrumadora: Lima registra 575 eventos y el Callao, solo 149. Al ajustar por población, se observa que, salvo en enero, el IDCV es mayor en el Callao que en Lima Metropolitana, lo cual tiene una explicación sencilla: Lima tiene aproximadamente 10 habitantes por cada uno que tiene su puerto.

Evolución del IDCV región Lima y Callao

Enero - Agosto 2026 (números absolutos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Lima	67	70	61	69	81	68	87	72	575
Callao	7	18	18	21	10	36	16	23	149
TOTAL	74	88	79	90	91	104	103	95	724

Evolución del IDCV región Lima y Callao

Enero - Agosto 2026 (por 100,000 habitantes)

	POBLACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Callao	1,247,227	0.56	1.44	1.44	1.68	0.80	2.89	1.28	1.84	11.95
Lima	11,618,679	0.58	0.60	0.53	0.59	0.70	0.59	0.75	0.62	4.95
TOTAL		1.14	2.05	1.97	2.28	1.50	3.47	2.03	2.46	16.90

➔ Evolución del IDCV a nivel provincial

Hemos identificado las 15 provincias donde el número de casos del IDCV es más alto en términos absolutos. Ocho están en la costa norte del país, desde Tumbes hasta las provincias del norte de Lima. Inmedia-

tamente después están tres provincias de la –cada vez más castigada– región Ica. Están también la provincia de San Román, en Puno, y la de Tambopata, en Madre de Dios.

Evolución del IDCV a nivel provincial

Enero - Agosto 2026 (Números absolutos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Trujillo	3	1	4	17	14	13	7	22	81
Santa	6	3	6	0	19	7	11	5	57
Chincha	3	4	5	5	9	12	12	5	55
Piura	5	4	8	6	11	6	13	1	54
Pisco	2	11	9	3	9	7	6	1	48
Ica	1	3	2	11	7	11	8	2	45
Huaura	8	7	4	6	5	7	1	3	41
San Antonio de Putina	2	3	6	10	7	4	4	4	40
Sullana	1	3	9	7	5	6	0	7	38
Tambopata	3	3	5	2	2	6	2	8	31
Barranca	1	1	0	2	5	9	2	5	25
Tumbes	0	0	0	6	3	5	6	4	24
Chepén	3	2	8	2	0	3	2	3	23
Chiclayo	2	2	2	6	3	0	4	4	23
San Román	3	0	6	2	3	3	3	2	22
TOTAL	43	47	74	85	102	99	81	76	607

Cuando aplicamos la tasa de homicidios, el resultado se altera significativamente. San Antonio de Putina tiene una tasa alarmante y muy por encima de la que queda en segundo lugar, que es Pisco. Trujillo, que a nivel de

números absolutos estaba en el primer lugar, baja al puesto 12 y Piura, que estaba segunda, pasa al último. En la combinación de ambas mediciones, los más afectados son Pisco, Chincha y Huaura.

Evolución del IDCV a nivel provincial

Enero - Agosto 2026 (por 100.000 habitantes)

	POBLACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
San Antonio de Putina	30,143	6.64	9.95	19.91	33.18	23.22	13.27	13.27	13.27	132.70
Chepén	90,659	3.31	2.21	8.82	2.21	–	3.31	2.21	3.31	25.37
Pisco	197,662	1.01	5.57	4.55	1.52	4.55	3.54	3.04	0.51	24.28
Chincha	267,848	1.12	1.49	1.87	1.87	3.36	4.48	4.48	1.87	20.53
Tambopata	168,745	1.78	1.78	2.96	1.19	1.19	3.56	1.19	4.74	18.37
Huaura	265,000	3.02	2.64	1.51	2.26	1.89	2.64	0.38	1.13	15.47
Barranca	165,000	0.61	0.61	–	1.21	3.03	5.45	1.21	3.03	15.15
Tumbes	181,773	–	–	–	3.30	1.65	2.75	3.30	2.20	13.20
Santa	497,441	1.21	0.60	1.21	–	3.82	1.41	2.21	1.01	11.46
Sullana	358,559	0.28	0.84	2.51	1.95	1.39	1.67	–	1.95	10.60
Ica	491,465	0.20	0.61	0.41	2.24	1.42	2.24	1.63	0.41	9.16
Trujillo	970,016	0.31	0.10	0.41	1.75	1.44	1.34	0.72	2.27	8.35
San Román	362,824	0.83	–	1.65	0.55	0.83	0.83	0.83	0.55	6.06
Piura	959,343	0.52	0.42	0.83	0.63	1.15	0.63	1.36	0.10	5.63
Chiclayo	890,000	0.22	0.22	0.22	0.67	0.34	–	0.45	0.45	2.58

A nivel provincial es tremendamente importante la focalización. No bastarían políticas nacionales adecuadas: a la vez habría que concentrarnos en intervenir con prioridad y

especificidad donde se están produciendo los principales problemas. Y es que en estas 15 provincias se produce el 33% del total nacional, y en las 180 restantes, el resto.

➔ IDCV a nivel distrital

Veamos primero los datos correspondientes a las regiones, excluyendo Lima y Callao por las razones ya explicadas.

Incluimos los 20 distritos más afectados. En cuanto a los números absolutos, encabezan la tabla Chimbote, Sullana, Tumbes,

Ananea y Tambopata.

Es un dato impactante que distritos de escasa población, como los dos últimos, estén tan golpeados en cifras absolutas. En el caso de La Libertad, hay seis distritos entre los más afectados.

Evolución del IDCV a nivel distrital

Enero - Agosto 2026 (Números absolutos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Chimbote	1	0	10	12	15	6	4	3	51
Sullana	1	5	15	4	4	7	6	7	49
Tumbes	2	0	11	7	2	5	0	10	37
Ananea	3	3	6	0	4	2	4	3	25
Tambopata	2	4	5	1	3	5	1	2	23
Ica	1	4	0	3	3	4	6	1	22
Barranca	2	1	6	2	1	7	0	1	20
Castilla	0	0	3	3	5	2	6	1	20
Pisco	1	2	3	0	6	4	3	0	19
Juliaca	2	0	4	1	0	4	3	3	17
Huaura	2	1	5	2	0	3	0	1	14
Trujillo	0	0	0	1	1	4	1	6	13
Nuevo Chimbote	4	3	1	1	1	0	1	0	11
Chepén	1	2	1	2	0	1	1	2	10
El Porvenir	0	0	1	0	6	0	0	1	8
Zarumilla	0	0	2	0	0	1	2	3	8
Virú	2	1	1	0	1	1	1	0	7
Chao	2	2	0	2	0	0	0	1	7
Aguas Verdes	0	1	1	1	0	1	2	1	7
Puno	0	0	2	1	1	1	0	1	6
Pataz	0	1	1	0	0	2	1	1	6
TOTAL	26	30	78	43	53	60	42	48	380

El ajuste por población hace que Ananea tenga una tasa enormemente alta por cada 100,000 habitantes, más aún considerando que se trata solo de los primeros ocho meses del año. También llama la atención que el distrito de Pataz, dada su

pequeña población, suba al segundo lugar, seguido de Huaura (en Lima provincias) y Aguas Verdes (en Tumbes). El distrito de Trujillo, en cambio, dada su gran población, termina en el último lugar, con una tasa muy baja.

Evolución del IDCV a nivel distrital

Enero - Agosto 2026 (por 100.000 habitantes)

	POBLACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Ananea	9,014	33.28	33.28	66.56	–	44.38	22.19	44.38	33.28	277.35
Pataz	9,000	–	11.11	11.11	–	–	22.22	11.11	11.11	66.67
Huaura	41,153	4.86	2.43	12.15	4.86	–	7.29	–	2.43	34.02
Aguas Verdes	20,911	–	4.78	4.78	4.78	–	4.78	9.56	4.78	33.48
Tumbes	122,386	1.63	–	8.99	5.72	1.63	4.09	–	8.17	30.23
Barranca	71,992	2.78	1.39	8.33	2.78	1.39	9.72	–	1.39	27.78
Zarumilla	29,000	–	–	6.90	–	–	3.45	6.90	10.34	27.59
Sullana	199,760	0.50	2.50	7.51	2.00	2.00	3.50	3.00	3.50	24.53
Chimbote	213,966	0.47	–	4.67	5.61	7.01	2.80	1.87	1.40	23.84
Pisco	90,045	1.11	2.22	3.33	–	6.66	4.44	3.33	–	21.10
Tambopata	120,018	1.67	3.33	4.17	0.83	2.50	4.17	0.83	1.67	19.16
Chepén	53,000	1.89	3.77	1.89	3.77	–	1.89	1.89	3.77	18.87
Chao	45,930	4.35	4.35	–	4.35	–	–	–	2.18	15.24
Ica	167,147	0.60	2.39	–	1.79	1.79	2.39	3.59	0.60	13.16
Virú	62,511	3.20	1.60	1.60	–	1.60	1.60	1.60	–	11.20
Castilla	199,076	–	–	1.51	1.51	2.51	1.00	3.01	0.50	10.05
El Porvenir	136,871	–	–	0.73	–	4.38	–	–	0.73	5.84
Juliaca	294,000	0.68	–	1.36	0.34	–	1.36	1.02	1.02	5.78
Nuevo Chimbote	201,129	1.99	1.49	0.50	0.50	0.50	–	0.50	–	5.47
Puno	140,289	–	–	1.43	0.71	0.71	0.71	–	0.71	4.28
Trujillo	362,958	–	–	–	0.28	0.28	1.10	0.28	1.65	3.58

La información por distritos ratifica la enorme importancia de focalizar las políticas de seguridad, ya que las medidas nacionales por sí solas no bastan. Cons-

tatamos que 20 distritos concentran el 20% de los casos, mientras que los distritos restantes registran 1,486 eventos del IDCV.

➔ IDCV en distritos de Lima y Callao

Veamos primero lo que ocurre en los distritos del Callao. A nivel de los datos absolutos, el peso del distrito del Callao en el IDCV es altísimo. En segundo lugar, pero muy por

detrás, se encuentra Ventanilla. Nótese, además, que junio marca un salto importante en los casos de IDCV; en julio vuelven a disminuir y repuntan nuevamente en agosto.

Evolución del IDCV a nivel distritos del Callao

Enero - Agosto 2026 (Números absolutos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Callao	6	12	12	6	6	18	13	12	85
Ventanilla	0	1	0	0	6	13	2	4	26
Bellavista	1	0	5	3	0	2	0	2	13
La Perla	0	5	1	0	0	0	1	4	11
Mi Perú	0	0	0	2	0	1	0	0	3
TOTAL	7	18	18	11	12	34	16	22	138

En relación con la tasa por 100.000 habitantes, lo primero que se observa es que el distrito del Callao deja de encabezar la tabla y pasa al tercer lugar, detrás de La

Perla y Bellavista. Mi Perú, pese a tener una población reducida, queda por debajo de Ventanilla, que tiene más de 400.000 habitantes.

Evolución del IDCV a nivel distritos del Callao

Enero - Agosto 2026 (por 100.000 habitantes)

	POBLACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
La Perla	65,073	–	7.68	1.54	–	–	–	1.54	6.15	16.90
Bellavista	82,164	1.22	–	6.09	3.65	–	2.43	–	2.43	15.82
Callao	556,500	1.08	2.16	2.16	1.08	1.08	3.23	2.34	2.16	15.27
Ventanilla	432,648	–	0.23	–	–	1.39	3.00	0.46	0.92	6.01
Mi Perú	59,114	–	–	–	3.38	–	1.69	–	–	5.07

Veamos ahora Lima Metropolitana. Empecemos diciendo que, en el caso de sus distritos, hay una división muy clara entre los 23 donde sucede la mayor parte de los casos vinculados al crimen violento y los 20 donde ocurre muy poco.

Veamos las cifras absolutas. Allí se observa que San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres están muy por encima de los demás. En el otro extremo se encuentra Chaclacayo y, no muy lejos, están Santiago de Surco y El Agustino.

Evolución del IDCv a nivel distritos de Lima

Enero - Agosto 2026 (Números absolutos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
San Juan de Lurigancho	12	5	1	7	11	8	5	0	49
San Martín de Porres	1	4	7	5	5	5	11	2	40
Comas	1	7	2	3	7	0	2	5	27
Los Olivos	1	4	1	1	4	3	6	5	25
Independencia	1	3	9	4	3	3	0	0	23
Chorrillos	2	1	3	5	1	8	2	0	22
Rímac	0	4	0	6	3	2	1	4	20
San Juan de Miraflores	0	1	2	5	0	3	1	7	19
Ate	4	1	3	5	0	1	0	2	16
Villa María del Triunfo	2	1	1	0	3	2	3	1	13
Lima	1	2	0	1	0	2	0	7	13
Lurigancho	2	0	2	0	4	0	1	0	9
Santa Anita	1	3	1	0	2	0	1	1	9
La Victoria	0	2	0	2	0	0	4	1	9
El Agustino	0	1	3	1	1	0	0	0	6
Santiago de Surco	4	1	0	0	0	0	1	0	6
Chaclacayo	2	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	34	40	35	45	44	37	38	35	308

Aplicando la tasa por 100.000 habitantes, los dos distritos más afectados pasan a ser el Rímac e Independencia. En el lado opuesto, entre los menos afectados, se encuentra Santiago de Surco, que también

en los datos absolutos está muy por debajo y, además, muestra una clara tendencia a disminuir. El Agustino y Ate tienen también tasas per cápita bastante bajas.

Evolución del IDCV a nivel distritos de Lima

Enero - Agosto 2026 (por 100.000 habitantes)

	POBLACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Rímac	187,556	–	2.13	–	3.20	1.60	1.07	0.53	2.13	10.66
Independencia	237,983	0.42	1.26	3.78	1.68	1.26	1.26	–	–	9.66
Los Olivos	371,673	0.27	1.08	0.27	0.27	1.08	0.81	1.61	1.35	6.73
Chorrillos	384,444	0.52	0.26	0.78	1.30	0.26	2.08	0.52	–	5.72
San Martín de Porres	812,733	0.12	0.49	0.86	0.62	0.62	0.62	1.35	0.25	4.92
Lima	265,003	0.38	0.75	–	0.38	–	0.75	–	2.64	4.91
La Victoria	190,925	–	1.05	–	1.05	–	–	2.10	0.52	4.71
Comas	604,186	0.17	1.16	0.33	0.50	1.16	–	0.33	0.83	4.47
San Juan de Miraflores	437,390	–	0.23	0.46	1.14	–	0.69	0.23	1.60	4.34
Chaclacayo	46,824	4.27	–	–	–	–	–	–	–	4.27
Santa Anita	235,773	0.42	1.27	0.42	–	0.85	–	0.42	0.42	3.82
San Juan de Lurigancho	1,300,785	0.92	0.38	0.08	0.54	0.85	0.62	0.38	–	3.77
Villa María del Triunfo	466,419	0.43	0.21	0.21	–	0.64	0.43	0.64	0.21	2.79
Lurigancho	335,442	0.60	–	0.60	–	1.19	–	0.30	–	2.68
El Agustino	243,679	–	0.41	1.23	0.41	0.41	–	–	–	2.46
Ate	756,613	0.53	0.13	0.40	0.66	–	0.13	–	0.26	2.11
Santiago de Surco	442,660	0.90	0.23	–	–	–	–	0.23	–	1.36

Hay que resaltar que, tanto en los números absolutos como en la tasa por 100.000 habitantes, la focalización es de vital importancia. Llama, por ejemplo, a reflexión que se declaren todos los distritos de la capital en emergencia cuando, en algo más de la mitad de ellos, el problema es bastante menor.

El mismo criterio debería aplicarse a la asignación de recursos humanos, que ac-

tualmente parece guardar una correlación inversa con la magnitud de lo que acontece en los distritos. Lo dicho se aplica también a la asignación de patrulleros y motos.

Finalmente, resulta incoherente que los distritos mejor atendidos por los serenazgos sean, a la vez, aquellos que cuentan con más policías y vehículos para el patrullaje.

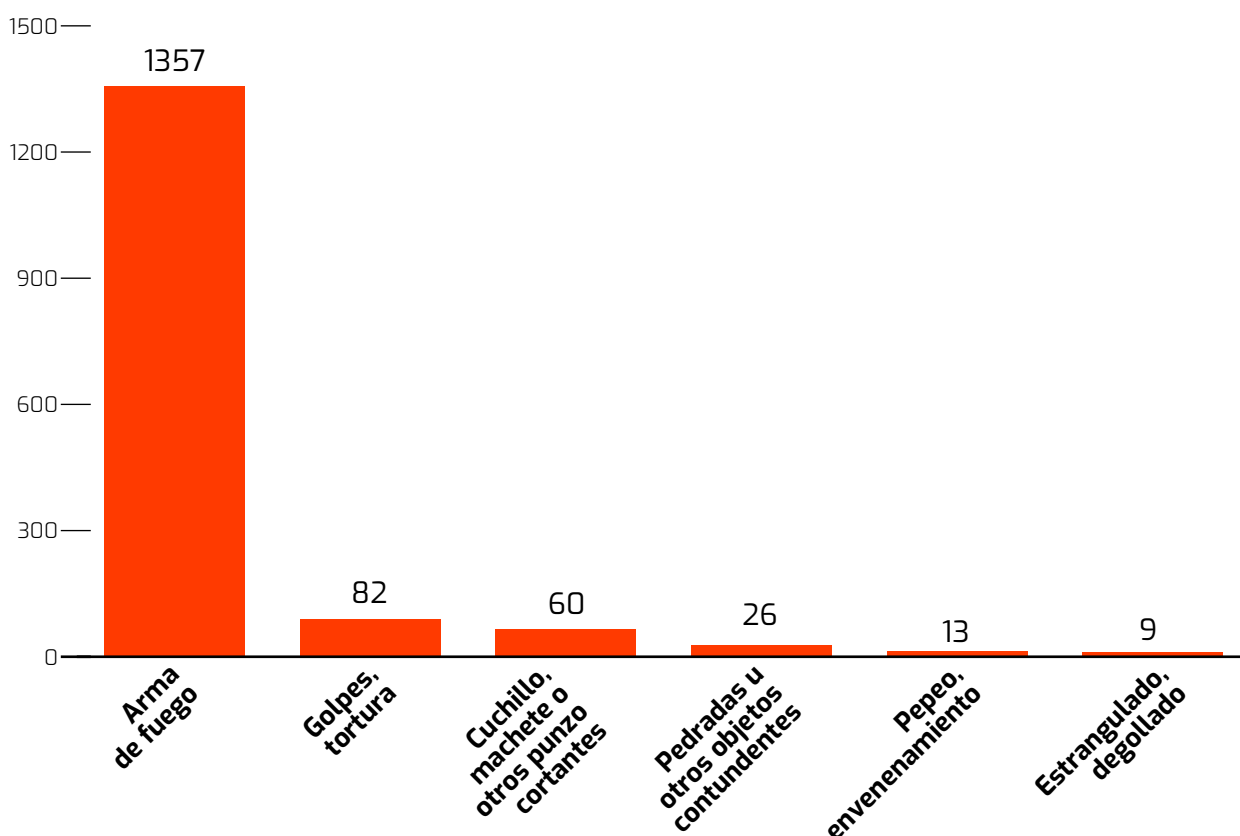
4

Las armas utilizadas por el crimen violento

En el 2025 registramos 1,826 homicidios y, en 1,547 de ellos, pudimos determinar el arma utilizada. En 1,357 (88%) se usó un arma de fuego y solo en 190 (12%) la muerte se debió a otro tipo de armas, ajenas a la ló-

gica del crimen violento que nos asola y más bien vinculadas a hechos de la vida cotidiana. En otras palabras: si el crimen violento no hubiese crecido, el número de homicidios del año pasado no habría pasado de 200.

Armas utilizadas por homicidios



Fuente: Índice del Crimen Violento (IDCV) · Observatorio del Crimen y la Violencia, BCP.

Este año, ya con base en el IDCv –que ofrece un panorama más completo–, contamos con información de 961 casos,

de los cuales 782 (81%) corresponden a arma de fuego y solo 179 (19%) a situaciones ajenas a esta.

Víctimas según IDCV por tipo de arma (2026)

(N.º de casos, enero-agosto)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Arma de fuego	82	94	113	91	99	103	108	92	782
Cuchillo, machete u otros punzocortantes	16	9	10	5	9	6	6	12	73
Estrangulado, degollado	3	0	0	1	1	2	0	1	8
Golpes, tortura	3	2	8	8	11	6	6	5	49
Pepeo, envenenamiento	1	0	0	1	0	2	9	4	17
Pedradas u otros objetos contundentes	0	2	4	2	1	3	1	4	17
Quemado	0	0	1	0	1	0	12	1	15
Total	105	107	136	108	122	122	142	119	961

Fuente: Índice del Crimen Violento (IDCV) · Observatorio del Crimen y la Violencia, BCP.

Esto ratifica el enorme peso del crimen violento en el país y la urgencia de combatirlo con métodos acertados. Entre ellos, un esfuerzo sistemático por impedir el acceso a las armas de fuego –en no pocas ocasiones provistas por policías o militares

corruptos y casi nunca legales– y, a su vez, fortalecer la tecnología que permite individualizar cada bala (algo así como su ADN), lo que facilita identificar en qué crímenes se usó y, con ello, saber quiénes la dispararon.

5 Transportistas: el vía crucis continúa (pero hay alternativas)

➔ Evolución enero-agosto a nivel nacional, regional, provincial y distrital

Si el 2025 fue tremendamente doloroso para los transportistas y dejó muchos muertos en el camino, en lo que va del 2026 la situación ha empeorado. En agosto se intentó un «Plan Escudo» para contrarrestar el problema que, por múltiples razones, fracasó desde el inicio.

Sobre el tema, volvemos a reflexionar y a plantear alternativas.

Veamos primero la tendencia a nivel nacional a lo largo del año para luego identificar las regiones, provincias y distritos más vulnerables.

IDCV contra transportistas a nivel nacional

Enero - Agosto 2026 (números absolutos)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
24	27	29	13	48	37	35	38	251

A nivel nacional se puede observar que hay una tendencia al alza en las víctimas registradas por el IDCv desde marzo,

que se consolida desde mayo. En la primera semana de septiembre no ha habido cambios.

Las tres regiones más afectadas

Enero - Agosto 2026 (números absolutos)

Región	Casos
Lima	143
Callao	35
La Libertad	22

La tabla nos muestra que las tres regiones más afectadas son Lima, Callao (que tratamos como si fuera una región más para fines de este análisis) y La Libertad, con

Piura e Ica pisándole los talones a esta última. La cantidad de casos en la capital del país es abrumadoramente más alta que la de todas las demás.

Las cuatro provincias más afectadas

Enero - Agosto 2026 (números absolutos)

Provincia	Casos
Lima	132
Sullana	11
Huaura	7
Virú	6

A nivel provincial identificamos las cuatro provincias más vulnerables y, previsiblemente, Lima está primera, con una abru-

madora distancia de Sullana, Huaura y Virú. Tumbes se ubica en el quinto lugar, muy cerca de estas dos últimas.

Los cinco distritos más afectados

Enero - Agosto 2026 (números absolutos)

Distrito	Casos
Callao	23
Comas	15
San Martín de Porres	12
San Juan de Miraflores	11
Sullana	11

En la focalización por distritos identificamos los cinco que tienen un IDCV mayor. El Callao, capital de la Provincia Constitucional, presenta la mayor vulnerabilidad, seguido de Comas, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores y Sullana. De nuevo, a nivel distrital, Tumbes está muy cerca.

Matar seres humanos, o intentar hacerlo, no es la única forma de amedrentamiento que tienen los extorsionadores para obtener resultados. Hasta junio hemos identificado 21 atentados con explosivos contra sus vehículos y 33 casos de ráfagas de balas contra vehículos de transporte, como mensaje a sus conductores y dueños sobre cuál es el siguiente paso.

Otras formas de amedrentamiento

Enero - Junio 2026 (números de casos)

Modalidad	Casos
Atentados con explosivos	21
Disparos contra buses sin pasajeros	33



Como todo cáncer que no se logra frenar a tiempo, la extorsión contra los transportistas está haciendo metástasis y afectando nuevas regiones. Un caso muy llamativo es el ocurrido en agosto en Huancayo. El 4 de agosto se hizo público que extorsionadores anónimos estaban exigiendo el pago de 5/10 diarios por conductor, bajo amenaza de quemar sus vehículos. Como consecuencia de ello, los atemorizados choferes optaron por paralizar sus servicios. Pocos días después empezó el amedrentamiento: destruyeron sus herramientas de trabajo y, de paso, incendiaron todos los vehículos que estaban estacionados esa noche. (Todo parece indicar que lo sucedido en ese parqueo nocturno fue intencional, ya que es muy improbable que vehículos apagados hagan cortocircuito y se incendien en serie).



Hay alternativas

Cuando se utiliza la focalización, sobre todo aquella que llega a nivel distrital, se logra identificar cuáles están en mayor peligro y se constata que en la abrumadora mayoría de los demás casos esos hechos no se producen o son muy aislados. Tiene, pues, todo el sentido del mundo concentrarse en contener el problema en los lugares que ya vienen siendo atacados, donde es más probable que los hechos se repitan.

Con esa información como punto de partida, lo más importante es que se haga un trabajo de inteligencia junto con los dueños y conductores, para conseguir más información que ayude a la identificación y captura de los líderes de esas organizaciones criminales y de sus operadores en terreno.

Incluso si se quiere aplicar el «Plan Escudo», este es viable si se concentra en aquellos lugares identificados con los mayores riesgos. Eso sí, es mucho mejor que sean policías adaptados al trabajo de calle quienes acompañen esos vehículos y no militares con fusiles, que involuntariamente pueden hacer más daño que bien.

Agreguemos que otra herramienta muy potente son las cámaras dentro y fuera de los vehículos de transporte. Lo ideal es que las tengan todos, pero lo urgente es que los distritos ya identificados cuenten con ellas de inmediato. Toda estrategia de focalización tiene que ser dinámica, porque al actuar eficazmente contra los criminales, estos se moverán a otros lugares.

Informe ESPECIAL

EL Perú y sus fronteras

Geopolítica comparada de la criminalidad

- 
- ➔ **1. COLOMBIA**
Contexto actual y transformación de la criminalidad
 - ➔ **2. ECUADOR**
Una transformación que modificó el mapa criminal regional
 - ➔ **3. BRASIL**
El tamaño del país no debe ocultar la naturaleza de la amenaza
 - ➔ **4. BOLIVIA**
Un país de tránsito que puede convertirse en nodo criminal
 - ➔ **5. CHILE**
Una criminalidad menos violenta, pero cualitativamente distinta
 - ➔ **6. PERÚ**
Una criminalidad que combina violencia urbana y economías ilícitas

capítulo

6

La seguridad del Perú está estrechamente vinculada con la evolución de la criminalidad en los países con los que comparte fronteras. Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia y Chile presentan realidades diferentes, pero también dinámicas criminales que pueden proyectarse hacia el territorio peruano a través de las fronteras, los corredores logísticos, los mercados ilícitos y las redes transnacionales. Por ello, comprender lo que ocurre en los países vecinos constituye un componente necesario para evaluar de manera integral los riesgos que enfrenta el Perú.



"Comprender lo que ocurre en los países vecinos constituye un componente necesario para evaluar de manera integral los riesgos que enfrenta el Perú."

El presente análisis ofrece una mirada comparada de la criminalidad en estos cinco países, considerando fenómenos como los homicidios y la violencia asociada al crimen organizado, el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas, la minería ilegal y otras economías ilícitas, el lavado de activos, la extorsión y la presencia o expansión de organizaciones criminales. Más que establecer un ranking de países, el objetivo es identificar las principales tendencias y transformaciones de cada entorno de seguridad y determinar cuáles de ellas tienen

mayor capacidad de afectar los intereses y la seguridad del Perú.

Esta comparación permite observar que las amenazas no se manifiestan únicamente mediante el ingreso de organizaciones criminales al territorio nacional. También pueden producirse desplazamientos de rutas del narcotráfico y del contrabando, expansión de mercados ilícitos, circulación de armas, utilización del territorio peruano como zona de tránsito o refugio, establecimiento de alianzas entre organizaciones criminales y aprovechamiento de zonas fronterizas con limitada presencia estatal. En consecuencia, las dinámicas criminales de los países vecinos pueden modificar progresivamente el escenario de riesgo interno del Perú.

La utilidad de esta lectura regional es, por tanto, preventiva y estratégica. Identificar anticipadamente las tendencias que se desarrollan al otro lado de las fronteras permite reconocer posibles amenazas antes de que alcancen una mayor dimensión en el país, definir prioridades de inteligencia y control fronterizo, fortalecer la cooperación con los estados vecinos y orientar recursos hacia los territorios y corredores más vulnerables. La comparación que se desarrolla a continuación busca precisamente contribuir a esa planificación, mostrando no solo qué está ocurriendo en cada país, sino qué significa para el Perú y qué riesgos debería comenzar a prevenir.

1 COLOMBIA

CONTEXTO ACTUAL Y TRANSFORMACIÓN DE LA CRIMINALIDAD



Categoría	Información
Principales fuerzas / organizaciones criminales	Clan del Golfo; ELN; Estado Mayor Central (EMC); Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF); Frente 33; Comandos de Frontera
Otros actores / conexiones internacionales	Cártel de Sinaloa; CJNG; mafias balcánicas; redes europeas de distribución.
Principales indicadores	Tasa de homicidios 2025: 25,8 por cada 100.000 habitantes, frente a 25,3 en 2024 . ≈28.800 integrantes de grupos armados organizados a julio de 2026, frente a 15.120 en diciembre de 2022 (≈+90 %). Clan del Golfo: 10.268 integrantes. ELN: 7.100 integrantes.
Principales economías ilícitas	Narcotráfico; minería ilegal; extorsión; tráfico de armas
Principales zonas de riesgo	Cauca, Nariño, Putumayo, Catatumbo, Arauca, Chocó, Bajo Cauca y Sur de Bolívar
Riesgo para el Perú	Especial relevancia de Nariño y Putumayo y del corredor amazónico. Posible desplazamiento de organizaciones, economías ilícitas y dinámicas de violencia hacia territorio peruano
Interconexión regional	Colombia ↔ Ecuador ↔ Perú y Colombia ↔ Brasil ↔ Perú, mediante corredores de narcotráfico, armas y otras economías ilícitas

Colombia continúa siendo uno de los principales centros de producción y articulación del crimen organizado en América Latina. Sin embargo, la naturaleza del problema ha cambiado. La desmovilización de las FARC en el 2016 puso fin a una de las principales expresiones del conflicto armado, pero no eliminó las economías ilegales que durante décadas habían sostenido a las organizaciones armadas. El vacío dejado por la antigua guerrilla fue ocupado progresivamente por disidencias, el ELN y organizaciones de carácter predominantemente criminal que compiten por territorios, rutas y mercados.

La tasa de homicidios colombiana pasó de 25,3 por 100.000 habitantes en el 2024 a aproximadamente 25,8 en el 2025. El dato nacional, sin embargo, oculta una realidad mucho más compleja: durante el 2025 aumentaron los enfrentamientos entre grupos criminales en numerosos departamentos y se produjeron desplazamientos masivos y confinamientos de población en algunas zonas.

La característica central del escenario colombiano es, por tanto, la fragmentación. Ya no

existe una única organización capaz de dominar amplias extensiones del territorio nacional. Existen múltiples actores que pueden enfrentarse, dividirse, negociar o establecer alianzas temporales. Esta transformación hace que la criminalidad sea más difícil de controlar porque las estructuras pueden ser sustituidas con rapidez.



"Esta transformación hace que la criminalidad sea más difícil de controlar porque las estructuras pueden ser sustituidas con rapidez."

Para el Perú, esta evolución resulta particularmente relevante por la ubicación de los principales focos criminales en zonas próximas a la frontera amazónica. Putumayo, Caquetá, Nariño y otras áreas fronterizas concentran actividades relacionadas con narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, contrabando y control territorial. El problema no termina en la frontera colombiana: las organizaciones utilizan ríos, trochas, pistas clandestinas y redes comerciales que atraviesan varios países.

LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS COMO COLUMNA VERTEBRAL

El narcotráfico continúa siendo el principal motor financiero de la criminalidad organizada colombiana. Colombia mantiene una posición central en la producción mundial de cocaína y su estructura criminal comprende mucho más que los cultivos. Detrás de la droga existe una cadena que incluye producción, procesamiento, suministro de insumos, protección armada, transporte, comercialización internacional y lavado de activos.

Esta diversificación es fundamental para comprender el riesgo que enfrenta el Perú. Una organización que pierde capacidad en el narcotráfico puede trasladar parte de sus recursos hacia otras actividades. La minería ilegal, el contrabando, la extorsión y el tráfico de armas ofrecen fuentes alternativas de financiamiento y, en algunos territorios, terminan mezclándose con el negocio de la cocaína.

La Amazonía es especialmente sensible. Los ríos funcionan como corredores naturales y las enormes distancias, la baja densidad poblacional y las dificultades de acceso favorecen la movilidad clandestina. La frontera deja así de ser una barrera y pasa a formar parte de la infraestructura logística de las organizaciones.

EL PUTUMAYO Y LA TRIPLE FRONTERA

El Putumayo merece una atención particular dentro del diagnóstico peruano. El río que lleva el mismo nombre comunica comunidades colombianas y peruanas y permite una circulación que no distingue necesariamente entre las fronteras administrativas de los estados.

En esta zona han adquirido relevancia estructuras como los llamados Comandos de la Frontera y otras organizaciones que compiten por el control de las economías ilegales. El problema no consiste únicamente en la presencia física de integrantes de estos grupos.

Lo más importante es la posibilidad de que desarrollen redes de apoyo, abastecimiento, transporte y lavado en territorio peruano.

La experiencia colombiana demuestra además que la presión estatal puede producir desplazamientos. Cuando una organización pierde capacidad en una determinada zona, no necesariamente desaparece: puede fragmentarse, cambiar de ruta o trasladar parte de sus actividades a territorios vecinos.

LO QUE EL PERÚ DEBE MANTENER BAJO VIGILANCIA

El riesgo colombiano para el Perú debe medirse menos por la posibilidad de una incursión armada convencional y más por la expansión silenciosa de las economías criminales. La evolución de los cultivos de coca, los movimientos de organizaciones armadas, el tráfico de armas, la minería ilegal y los flujos financieros vinculados con estas actividades constituyen señales de alerta.

El Putumayo debe ser tratado como un espacio permanente de inteligencia y alerta temprana. Lo que allí ocurra puede anticipar movimientos criminales hacia Loreto y otras zonas de la Amazonía peruana.

La experiencia colombiana deja una conclusión particularmente importante: la desaparición o debilitamiento de una organización no elimina necesariamente la economía criminal que la sostiene. Para el Perú, la prioridad debe ser identificar las redes y los mercados antes de que las organizaciones encuentren condiciones para consolidarse en territorio nacional.



"La desaparición o debilitamiento de una organización no elimina necesariamente la economía criminal que la sostiene."

2 ECUADOR

UNA TRANSFORMACIÓN QUE MODIFICÓ EL MAPA CRIMINAL REGIONAL



Categoría	Información
Principales fuerzas / organizaciones criminales	Los Choneros; Los Lobos; Chone Killers; Los Tiguerones.
Otros actores / conexiones internacionales	Comandos de la Frontera; Frente Comuneros del Sur; Guerrillas Unidas del Pacífico; facciones de la Segunda Marquetalia; vínculos con organizaciones colombianas y carteles internacionales
Principales indicadores	Tasa de homicidios 2025: 50,9 por cada 100.000 habitantes, frente a 38,8 en 2024 (+31 %)
Principales economías ilícitas	Narcotráfico; extorsión; sicariato; secuestro; minería ilegal; tráfico de armas; lavado de activos.
Principales riesgos criminales	Disputa entre organizaciones por el control de puertos, rutas terrestres y corredores fronterizos; incremento de violencia asociada al narcotráfico; expansión de organizaciones criminales y sus redes internacionales
Principales zonas / espacios de riesgo	Puertos y corredores terrestres; frontera norte con Colombia; corredor hacia Tumbes y Piura
Riesgo para el Perú	Posible desplazamiento de organizaciones y rutas criminales hacia Tumbes y Piura , así como utilización del territorio peruano dentro de corredores internacionales
Interconexión regional	Colombia ↔ Ecuador ↔ Perú ↔ mercados internacionales. Ecuador funciona como nodo entre estructuras colombianas, organizaciones ecuatorianas y mercados internacionales

Ecuador constituye probablemente el caso más acelerado de transformación criminal entre los países fronterizos del Perú. En pocos años pasó de ser visto principalmente como un país de tránsito de drogas a convertirse en una plataforma estratégica para el almacenamiento, procesamiento, distribución y salida internacional de cocaína.

La violencia acompañó esta transformación. En el 2024 se registraron 6.964 muertes violentas, equivalentes a una tasa de 38,76 homicidios por 100.000 habitantes. La situación se agravó posteriormente: distintas fuentes sitúan la tasa de homicidios del 2025 en torno a 50 por 100.000 habitantes, uno de los niveles más altos registrados en el mundo.

La evolución ecuatoriana resulta especialmente importante porque muestra cómo el narcotráfico puede convertirse en una plataforma para otras formas de criminalidad. El tráfico de armas, el secuestro, la extorsión, el sicariato y el lavado de activos se desarrollaron alrededor de las rutas de la droga.

El control de puertos y corredores logísticos adquirió un valor estratégico. Las organizaciones no necesitan dominar toda la cadena de producción para obtener grandes beneficios; basta con controlar puntos críticos de almacenamiento, transporte o salida internacional.

FRAGMENTACIÓN Y VIOLENCIA

La ofensiva del Estado ecuatoriano contra las organizaciones criminales ha tenido resultados importantes en términos de capturas y decomisos, pero también ha producido una fragmentación de algunas estructuras. La captura o eliminación de dirigentes puede generar vacíos de poder que son disputados por grupos más pequeños.



"Las organizaciones pequeñas pueden resultar más difíciles de identificar y combatir que una estructura centralizada."

Esta atomización constituye uno de los elementos más preocupantes de la experiencia ecuatoriana. Las organizaciones pequeñas pueden resultar más difíciles de identificar y combatir que una estructura centralizada. Algunas prestan servicios específicos –sica-riato, almacenamiento, transporte o extorsión– a organizaciones mayores.

El fenómeno muestra que la violencia no es necesariamente el producto de una sola gran organización. Puede aumentar precisamente cuando varias organizaciones compiten por los mismos mercados.

LA DIMENSIÓN TRANSFRONTERIZA

Ecuador se encuentra situado entre Colombia y Perú, dos de los principales países productores de coca de la región. La propia UNODC ha vinculado el crecimiento del narcotráfico ecuatoriano con el aumento de la producción de coca en Colombia, Perú y Bolivia y con el desplazamiento de rutas hacia Ecuador.

La frontera norte conecta además al país con las zonas criminales de Nariño y Putumayo. Hacia el sur, las rutas se aproximan a Tumbes y Piura y a los corredores que conducen hacia la costa peruana.

Para el Perú, esto crea un riesgo de doble naturaleza. Por un lado, organizaciones ecuatorianas pueden intentar ampliar sus operaciones hacia territorio peruano. Por otro, la presión estatal en Ecuador puede inducir el desplazamiento de operadores, armas, rutas y mercados hacia el Perú.

La minería ilegal agrega una nueva dimensión. La participación de organizaciones criminales ecuatorianas en actividades de minería ilegal de oro, extorsión a mineros, narcotráfico y tráfico de armas demuestra que las economías ilícitas están comenzando a conectarse de manera cada vez más estrecha.

LA ADVERTENCIA PARA EL PERÚ

El caso ecuatoriano demuestra que una economía criminal transnacional puede adquirir rápidamente capacidad territorial y capacidad de violencia cuando encuentra puertos, rutas, corrupción y mercados financieros disponibles.

Para el Perú, Tumbes debe ser observado no solamente como un punto de control migratorio o aduanero, sino como una zona dentro de un corredor criminal más amplio. La cooperación con Ecuador debería concentrarse en organizaciones, armas, rutas, activos, lavado de dinero y cambios en los patrones de extorsión y sicariato.

La prioridad no es esperar a que las organizaciones ecuatorianas se instalen en el Perú, sino detectar las redes de conexión que pueden permitirlo.



"El caso ecuatoriano demuestra que una economía criminal transnacional puede adquirir rápidamente capacidad territorial y de violencia cuando encuentra puertos, rutas, corrupción y mercados financieros disponibles."

3 BRASIL

EL TAMAÑO DEL PAÍS NO DEBE OCULTAR LA NATURALEZA DE LA AMENAZA



Categoría	Información
Principales fuerzas / organizaciones criminales	Primeiro Comando da Capital (PCC); Comando Vermelho (CV)
Otros actores / conexiones internacionales	Redes criminales con presencia y conexiones en países vecinos, particularmente vinculadas al narcotráfico y otras economías ilícitas
Principales indicadores	32.914 homicidios en 2025; tasa de 19,2 por cada 100.000 habitantes, frente a 21 en 2024 . 40.775 muertes violentas intencionales en 2025. 6.602 víctimas por intervención policial, +5,4 % . Bienes decomisados a organizaciones criminales: R\$9.500 millones
Principales economías ilícitas	Narcotráfico; minería ilegal; tráfico de armas; lavado de activos
Principales riesgos criminales	Capacidad territorial y financiera de grandes organizaciones criminales; expansión transnacional; utilización de corredores amazónicos; articulación entre narcotráfico, armas, minería ilegal y lavado
Principal espacio de riesgo para el Perú	Amazonía compartida entre Brasil y Perú
Riesgo para el Perú	Utilización de corredores fluviales y terrestres amazónicos; expansión o articulación de estructuras vinculadas al PCC y Comando Vermelho; circulación de drogas, armas y otros bienes ilícitos
Interconexión regional	Brasil ↔ Perú ↔ Bolivia ↔ Colombia, particularmente a través de corredores amazónicos y redes transnacionales de narcotráfico

Brasil presenta una realidad diferente. Sus indicadores nacionales de violencia no permiten describir por sí solos la magnitud del desafío criminal. El país ha experimentado una reducción de homicidios respecto de años anteriores, pero simultáneamente sus grandes organizaciones criminales han consolidado capacidades que trascienden las fronteras nacionales.

El Primeiro Comando da Capital (PCC) y el Comando Vermelho son los principales ejemplos. Ambas organizaciones han desarrollado redes de narcotráfico, armas, lavado de activos y control territorial que se extienden mucho más allá de sus lugares de origen.

La verdadera importancia de Brasil para el Perú se encuentra en la Amazonía. La frontera amazónica conecta los mercados de Colombia, Perú, Bolivia y Brasil y permite que las organizaciones utilicen los ríos y rutas clandestinas como corredores para drogas, armas, oro y otros bienes.

ORGANIZACIONES CON CAPACIDAD REGIONAL

El PCC constituye un ejemplo particularmente importante de cómo una organización criminal puede evolucionar desde una estructura territorial hacia una red transnacional. Su expansión se ha apoyado en alianzas con grupos locales, control de rutas y capacidad financiera.



“El PCC constituye un ejemplo particularmente importante de cómo una organización criminal puede evolucionar desde una estructura territorial hacia una red transnacional”.

“El PCC constituye un ejemplo particularmente importante de cómo una organización criminal puede evolucionar desde una estructura territorial hacia una red transnacional”.

El Comando Vermelho mantiene una dinámica semejante en distintas áreas del país.

Ambas organizaciones han mostrado capacidad para establecer vínculos con grupos de países vecinos y aprovechar mercados ilícitos que no se limitan al narcotráfico.

La Amazonía agrega además la dimensión ambiental. La minería ilegal, la tala clandestina y el tráfico de fauna pueden compartir rutas y mecanismos de financiamiento con el narcotráfico.

La operación Green Shield 2026, desarrollada conjuntamente por Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú, puso en evidencia esta realidad. Entre julio y agosto del 2026, más de 3.600 agentes participaron en más de mil acciones y se realizaron 839 detenciones relacionadas con minería ilegal, tala, tráfico de fauna, contrabando de combustible y ocupación ilegal de tierras. Se incautaron, entre otros bienes, 195 toneladas de minerales y más de 280.000 metros cúbicos de madera ilegal.

Más que una operación aislada, estos resultados muestran que las economías ilícitas amazónicas comparten rutas y redes financieras y que difícilmente pueden ser enfrentadas desde un solo país.

EL CORREDOR AMAZÓNICO PERUANO

Para el Perú, la conexión con Brasil adquiere especial importancia en Madre de Dios, Ucayali y Loreto. Estas regiones pueden funcionar como espacios de producción, tránsito, almacenamiento o transformación de bienes ilícitos.

La minería ilegal constituye uno de los principales puntos de convergencia. El oro permite generar grandes cantidades de dinero y puede ingresar posteriormente al circuito formal mediante empresas, intermediarios y operaciones comerciales.

El narcotráfico y la minería ilegal también pueden compartir infraestructura. Una embarcación, una pista clandestina, un proveedor de combustible o una red de lavado pueden prestar servicios a diferentes economías criminales.

Esto obliga a superar una visión sectorial. Narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas y lavado no deben analizarse como fenómenos separados cuando detrás de ellos pueden encontrarse las mismas organizaciones.

LO QUE DEBE OBSERVAR EL PERÚ

El principal riesgo brasileño no consiste necesariamente en la llegada masiva de miembros del PCC o del Comando Vermelho. Es más probable que estas organizaciones utilicen operadores, alianzas locales y redes comerciales para participar en actividades específicas.

Por ello, el seguimiento de embarcaciones, vuelos clandestinos, armas, oro, combustible y operaciones financieras puede ser más útil que una vigilancia centrada exclusivamente en personas identificadas como integrantes de una organización.

Brasil demuestra que el crimen organizado puede disminuir su exposición a la violencia mientras aumenta su poder económico. Para el Perú, la Amazonía debe ser entendida como un espacio estratégico de seguridad nacional y regional.



"Brasil demuestra que el crimen organizado puede disminuir su exposición a la violencia mientras aumenta su poder económico."

4 BOLIVIA

UN PAÍS DE TRÁNSITO QUE PUEDE CONVERTIRSE EN NODO CRIMINAL



Categoría	Información
Principales fuerzas / organizaciones criminales	Redes asociadas al PCC y Comando Vermelho; organizaciones vinculadas al narcotráfico y al contrabando
Principales indicadores	535 homicidios intencionales en 2023; tasa de 4,37 por cada 100.000 habitantes. 774 denuncias contra la vida entre enero y septiembre de 2025, frente a 453 en 2024 (+70,9 %) . Santa Cruz: 370 denuncias, frente a 92 en 2024 (+302,2 %)
Indicadores de narcotráfico	66.008 kg de cocaína incautada en 2024, frente a 32.936 kg en 2023 (+100,4 %) . 58 aeronaves decomisadas. 19 integrantes del PCC/CV deportados. Más de 300 inmuebles vinculados incautados
Principales economías ilícitas	Narcotráfico; contrabando; minería ilegal; trata de personas
Principales riesgos criminales	Consolidación de Bolivia como espacio de producción, tránsito, almacenamiento y exportación de cocaína; expansión de redes brasileñas; contrabando; minería ilegal; trata
Principales zonas de riesgo	Santa Cruz; zonas fronterizas con Perú y Brasil
Riesgo para el Perú	Especial relevancia para Puno y Madre de Dios por los corredores de narcotráfico, contrabando y minería ilegal
Interconexión regional	Bolivia ↔ Perú ↔ Brasil, especialmente mediante redes de narcotráfico y corredores de bienes ilícitos

Bolivia presenta una característica que puede llevar a subestimar su importancia: sus niveles de violencia son menores que los de Ecuador, Colombia, Brasil o el Perú. Sin embargo, su posición geográfica y la expansión de determinadas economías ilícitas hacen que sea un país de enorme importancia para la seguridad peruana.

Bolivia se encuentra en el centro de los corredores que conectan Perú, Brasil, Paraguay, Argentina y Chile. El narcotráfico utiliza esta posición para movilizar cocaína y otros productos. A ello se suman el contrabando, el tráfico de armas y la minería ilegal.

Santa Cruz ocupa una posición especialmente sensible. Su actividad económica, sus conexiones internacionales y su cercanía con Brasil la convierten en un espacio atractivo para organizaciones transnacionales.

En el 2025 se observaron señales de una creciente presencia de organizaciones interna-

cionales en el país. Santa Cruz fue uno de los principales escenarios donde organizaciones vinculadas al tráfico internacional de cocaína, incluido el PCC, buscaron ampliar su territorio.

LA COCA Y LAS ECONOMÍAS QUE LA RODEAN

La producción de coca continúa siendo un componente importante de la economía ilícita boliviana. Pero el verdadero riesgo para el Perú está en la articulación de esa producción con las redes regionales de transporte y comercialización.

El contrabando tiene además una dimensión económica que facilita la movilidad de mercancías y dinero. Las mismas rutas pueden ser utilizadas para productos legales, mercancías de contrabando, armas o drogas.

La minería ilegal ha añadido otra fuente de ingresos. El oro posee una característica particularmente atractiva para el

crimen organizado: puede ser introducido en circuitos legales con relativa facilidad mediante empresas, intermediarios y mecanismos comerciales.



"Bolivia puede pasar de ser un simple territorio de tránsito a convertirse en un espacio de asentamiento de operadores criminales."

La presencia creciente de organizaciones brasileñas agrega una dimensión estratégica. Bolivia puede pasar de ser un simple territorio de tránsito a convertirse en un espacio de asentamiento de operadores criminales.

LA FRONTERA CON EL PERÚ

La relación con Puno y Madre de Dios es especialmente relevante. La frontera combina una intensa actividad económica legal con circuitos de contrabando y economías ilegales, lo que dificulta distinguir entre las redes criminales y los intercambios legítimos.

La conexión con Madre de Dios resulta todavía más importante por la minería ilegal. Allí se encuentran dos economías criminales que pueden complementarse: el tráfico de drogas y el comercio ilegal de oro.

El riesgo no es necesariamente una expansión inmediata de homicidios. Una organización puede primero establecer proveedores,

contactos, mecanismos financieros y rutas antes de recurrir a una violencia abierta.

Esta es precisamente la razón por la que Bolivia debe formar parte de los sistemas de alerta temprana del Perú.

LA SEÑAL QUE NO DEBE PERDERSE

La experiencia boliviana obliga a mirar más allá de la tasa de homicidios. El avance de organizaciones internacionales, el crecimiento de determinadas economías ilícitas y el control de rutas pueden preceder a una etapa de mayor violencia.

Para el Perú, Santa Cruz, Pando y las rutas hacia Puno y Madre de Dios requieren un seguimiento permanente. El intercambio de inteligencia con Bolivia y Brasil debería permitir identificar organizaciones, operadores financieros, aeronaves, embarcaciones, rutas y empresas utilizadas para lavar recursos.

En este contexto, la amenaza boliviana puede ser menos visible que la ecuatoriana, pero precisamente por ello puede consolidarse sin generar una respuesta temprana.



"Una organización puede primero establecer proveedores, contactos, mecanismos financieros y rutas antes de recurrir a una violencia abierta."

5 CHILE

UNA CRIMINALIDAD MENOS VIOLENTA, PERO CUALITATIVAMENTE DISTINTA



Categoría	Información
Principales fuerzas / organizaciones criminales	Bandas y organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, extorsión, secuestro y sicariato
Principales indicadores	1.091 víctimas de homicidio en 2025, frente a 1.209 en 2024 (-11,5 %). Tasa de 5,4 por cada 100.000 habitantes, frente a 6,1 en 2024
Indicador de largo plazo	Homicidios criminales: 526 casos en 2014 → 941 casos en 2025, equivalente a un incremento de 79 %
Principales economías ilícitas / delitos	Narcotráfico; extorsión; secuestro; sicariato; tráfico de armas; lavado de activos
Principales riesgos criminales	Transformación del crimen organizado; aparición y consolidación de organizaciones más estructuradas; expansión de delitos violentos y economías ilícitas; conexión con redes internacionales
Principales zonas de riesgo	Arica, Tarapacá y Antofagasta
Riesgo para el Perú	Especial relevancia de Arica-Tacna y de los corredores que conectan Chile con Perú y Bolivia
Interconexión regional	Chile ↔ Perú ↔ Bolivia, principalmente mediante corredores comerciales, fronterizos y de tráfico ilícito

Chile continúa mostrando niveles de violencia inferiores a los de la mayoría de sus vecinos. En el 2025 registró 1.091 víctimas de homicidio y una tasa de 5,4 por cada 100.000 habitantes, manteniendo una posición claramente diferenciada respecto de Ecuador y Colombia.

Sin embargo, el indicador de homicidio no describe por sí solo la transformación criminal chilena. En los últimos años han adquirido mayor presencia fenómenos como la extorsión, el secuestro, el sicariato, el tráfico de armas, el narcotráfico y el lavado de activos.

Esta transformación es importante para el Perú porque muestra que una amenaza criminal puede internacionalizarse antes de producir niveles extremos de violencia.

Chile se ha convertido además en un mercado y una plataforma logística relevante para organizaciones internacionales. La presencia de grupos extranjeros y sus vínculos con organizaciones locales han modificado el escenario criminal.

LA FRONTERA NORTE COMO CORREDOR

La zona de Arica, Tarapacá y Antofagasta constituye el principal espacio de interés para el Perú. Allí confluyen rutas provenientes de Bolivia y el Perú con la infraestructura portuaria chilena.

El problema debe ser observado como un corredor y no como una sucesión de fronteras nacionales. Una organización puede utilizar Bolivia para determinados movimientos, al Perú para otros y Chile para acceder a puertos o mercados.

La experiencia chilena muestra también la importancia de las armas. Una organización que dispone de armas de fuego y capacidad logística puede pasar de actividades de tráfico de drogas a extorsión, secuestro o sicariato.

LA PRESENCIA DE ORGANIZACIONES EXTRANJERAS

La expansión de organizaciones extranjeras constituye una señal particularmente relevante. Se ha documentado la presencia de estructuras venezolanas y también la incurción de organizaciones peruanas en determinadas actividades criminales en Chile.

Este fenómeno tiene una lectura directa para el Perú. La movilidad de delincuentes entre ambos países no es solamente una cuestión migratoria o policial. Puede reflejar redes criminales que operan en ambos territorios.

El riesgo está en que organizaciones con experiencia en extorsión, sicariato y narcotráfico encuentren en las ciudades fronterizas condiciones favorables para ampliar sus actividades.

LA PRIORIDAD PARA EL PERÚ

La frontera sur requiere una estrategia diferente de la que exige la frontera amazónica. Aquí resulta fundamental seguir

los corredores terrestres, los flujos de armas, vehículos, drogas y dinero y las conexiones entre organizaciones peruanas, bolivianas y chilenas.

Tacna debe ser observada como parte de un espacio económico y criminal que continúa hacia Arica y Bolivia.

Chile ofrece una enseñanza distinta de la ecuatoriana: la transformación del crimen organizado puede comenzar con modalidades relativamente localizadas y adquirir progresivamente una dimensión transnacional.

Para el Perú, la prioridad es evitar que las redes que ya operan en el norte chileno encuentren en Tacna un espacio complementario para sus actividades.



"Una amenaza criminal puede internacionalizarse antes de producir niveles extremos de violencia."

6 PERÚ

UNA CRIMINALIDAD QUE COMBINA VIOLENCIA URBANA Y ECONOMÍAS ILÍCITAS



Categoría	Información
Principales fuerzas / organizaciones criminales	Los Injertos del Cono Norte y redes criminales dedicadas a extorsión, sicariato, secuestro y narcotráfico
Principales indicadores	Tasa de homicidios 2025: 10,7 por cada 100.000 habitantes, frente a 10,1 en 2024
Principales modalidades criminales	Extorsión; sicariato; secuestro; robo agravado; narcotráfico; minería ilegal; contrabando; trata; lavado de activos
Principales riesgos criminales	Expansión de redes de extorsión, especialmente contra el transporte; incremento del sicariato y secuestro; fragmentación de organizaciones; articulación de economías ilícitas nacionales y transfronterizas
Principales focos territoriales	Lima-Callao; La Libertad; Piura-Lambayeque; Madre de Dios; VRAEM; Puno; Tacna
Riesgo desde Colombia	Narcotráfico, grupos armados, tráfico de armas y economías ilícitas a través del Putumayo-Loreto
Riesgo desde Ecuador	Narcotráfico, sicariato, extorsión y tráfico de armas a través de Tumbes-Piura
Riesgo desde Brasil	Narcotráfico, armas y minería ilegal mediante corredores de la Amazonía

El Perú ha llegado a un punto en el que la criminalidad debe ser entendida como un fenómeno que combina violencia urbana, economías ilegales y conexiones transnacionales. Homicidio, sicariato y extorsión constituyen la expresión visible de un problema mucho más amplio que incluye narcotráfico, minería ilegal, contrabando, tráfico de armas, trata de personas y lavado de activos.

Los homicidios continúan siendo un indicador central. La información disponible muestra una reducción en algunos períodos recientes, pero la violencia asociada al crimen organizado sigue siendo una preocupación. Más allá de las variaciones coyunturales, la evolución de la violencia muestra que las organizaciones han desarrollado una mayor capacidad para utilizar el homicidio y el sicariato como instrumentos de intimidación, resolución de conflictos y control económico.

El problema más importante, sin embargo, no está solamente en la cantidad de homicidios. Está en la expansión de modalidades que permiten a las organizaciones criminales obtener ingresos regulares y ejercer control sobre actividades económicas.

LA EXTORSIÓN COMO INDICADOR DE TRANSFORMACIÓN

La expansión de la extorsión constituye una de las señales más claras del cambio criminal peruano. El delito se ha extendido hacia el transporte, el comercio, la construcción, los mercados y las pequeñas empresas.

El ataque contra el transporte público adquiere especial relevancia porque combina extorsión, violencia y control económico. No se trata simplemente de exigir dinero a una víctima. Cuando una organización puede obligar a conductores o empresas a pagar bajo amenaza de muerte, comienza a ejercer una forma de control sobre una actividad económica.



"Cuando una organización puede obligar sistemáticamente a conductores o empresas a pagar bajo amenaza de muerte, comienza a ejercer una forma de control sobre una actividad económica."

Esta dinámica aproxima al Perú a fenómenos observados en Ecuador. La diferencia fundamental es que todavía existe una oportunidad para impedir que las organizaciones consoliden un control territorial comparable.

La información reciente del Estado Peruano confirma que la extorsión se ha expandido territorialmente durante los últimos años. El primer reporte estadístico interinstitucional sobre este delito, presentado en el 2026, analiza precisamente su evolución entre el 2019 y el 2025 y su relación con la violencia.

LA DIMENSIÓN DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS

El narcotráfico continúa siendo una de las principales economías ilegales del país. El Perú forma parte del espacio productor de coca de la región y mantiene conexiones directas con Colombia, Bolivia, Brasil y Ecuador.

La minería ilegal representa una segunda dimensión estratégica. El oro ilegal genera recursos de enorme magnitud y permite establecer conexiones entre operadores locales y redes transnacionales.

El problema se vuelve más complejo cuando ambas economías comparten infraestructura. Las rutas amazónicas, los proveedores, el combustible, las embarcaciones y determinados mecanismos financieros pueden servir a diferentes mercados ilícitos.

El contrabando cumple una función semejante. En las fronteras puede mezclarse con actividades comerciales legítimas, haciendo más difícil su identificación. Las organizaciones aprovechan precisamente esa complejidad para ocultar sus operaciones.

El lavado de activos constituye el mecanismo que permite transformar estos recursos en capacidad económica legal. Por ello, una política eficaz contra el crimen organizado no puede limitarse a incautar drogas o detener a personas. Debe perseguir los activos y

las estructuras empresariales que permiten conservar las ganancias.

EL PERÚ DENTRO DE UNA GEOGRAFÍA CRIMINAL COMÚN

La comparación con los países vecinos permite apreciar una característica fundamental: el Perú se encuentra en el centro de varias dinámicas criminales regionales.



"El Perú se encuentra en el centro de varias dinámicas criminales regionales."

Desde Colombia llegan presiones vinculadas con la producción de cocaína y organizaciones armadas que operan en la Amazonía. Ecuador se ha convertido en una plataforma de narcotráfico y violencia criminal conectada con los países productores. Brasil alberga grandes organizaciones con capacidad transnacional y una economía ilegal amazónica cada vez más diversificada. Bolivia articula rutas de narcotráfico, contrabando y minería ilegal. Chile presenta una criminalidad menos violenta, pero una creciente presencia de modalidades y organizaciones transnacionales.

El Perú comparte fronteras con todos esos espacios y posee, además, sus propias economías ilegales. Esto significa que no es únicamente un receptor de amenazas externas. También puede convertirse en un territorio de articulación entre ellas.

LA LÓGICA DEL DESPLAZAMIENTO

Una de las conclusiones más importantes del diagnóstico comparado es que la criminalidad no permanece estática. Cuando un país aumenta la presión sobre una organización o cierra una ruta, la actividad puede desplazarse.

Esta dinámica explica por qué una mejora

puntual de los indicadores nacionales no necesariamente significa una reducción estructural del riesgo. El delito puede estar cambiando de modalidad, de territorio o de organización.

La experiencia regional ofrece numerosos ejemplos. Ecuador ha mostrado cómo la captura de dirigentes puede producir fragmentación; Colombia, cómo la desaparición de una organización no elimina la economía ilegal; Brasil, cómo las grandes facciones pueden expandirse mediante alianzas; Bolivia, cómo un corredor puede adquirir importancia criminal sin presentar inicialmente niveles extremos de violencia; y Chile, cómo la internacionalización puede comenzar con extorsión, secuestro y tráfico de armas antes de alcanzar niveles mayores de violencia.

QUÉ NO DEBE PERDERSE DE VISTA

El Perú necesita dejar de mirar sus fronteras como líneas de separación y comenzar a analizarlas como espacios de interacción criminal. Por ellas no solo circulan personas y mercancías. También circulan organizaciones, dinero, armas, drogas, capacidades logísticas y modelos criminales.



"El Perú necesita dejar de mirar sus fronteras como líneas de separación y comenzar a analizarlas como espacios de interacción criminal."

Esta perspectiva modifica la manera de hacer inteligencia. No basta con conocer cuántas personas cruzaron la frontera o cuántos kilos de droga fueron incautados. Es necesario identificar quién controla la ruta, quién financia la operación, qué organización se beneficia, qué empresas participan, qué armas están circulando y hacia dónde se desplazan los recursos.

La cooperación regional debería avanzar precisamente en esa dirección. La operación Green Shield 2026, desarrollada por países amazónicos para enfrentar minería ilegal, tala, tráfico de fauna, contrabando y otras economías ilícitas, constituye un ejemplo de la necesidad de respuestas coordinadas frente a amenazas que atraviesan las fronteras.

La cooperación internacional debería pasar del intercambio ocasional de información a una inteligencia regional permanente sobre organizaciones, rutas, activos y mercados criminales.

El desafío inmediato del Perú es impedir que la extorsión y el sicariato evolucionen hacia estructuras de control territorial y económico más sofisticadas. La experiencia ecuatoriana demuestra el costo que puede tener una respuesta tardía. Al mismo tiempo, la experiencia colombiana y la brasileña muestran que las organizaciones pueden sobrevivir a las operaciones policiales si mantienen sus mercados y sus recursos financieros.

La principal ventaja del Perú es que todavía existe margen para anticiparse. El país conoce buena parte de sus economías ilegales, sus corredores críticos y sus principales espacios de vulnerabilidad. Lo que falta consolidar es una capacidad de inteligencia que permita relacionar esa información con lo que ocurre al otro lado de las fronteras.

En última instancia, el valor de este diagnóstico comparado no está en establecer cuál de los seis países tiene más o menos criminalidad. Está en identificar las dinámicas que pueden desplazarse de un territorio a otro. La seguridad del Perú dependerá cada vez más de su capacidad para detectar esos movimientos antes de que se conviertan en estructuras criminales consolidadas dentro del país.



"La principal ventaja del Perú es que todavía existe margen para anticiparse."

Fuentes principales

- UNODC. *World Drug Report 2025*.
- UNODC/DEVIDA. *Monitoreo de Cultivos de Coca 2024*.
- UNODC. *Global Study on Homicide 2023*.
- InSight Crime. *Análisis sobre crimen organizado y economías ilícitas en América Latina*.
- International Crisis Group. *Informes sobre crimen organizado y seguridad en América Latina*.
- Ministerio del Interior–OBNASEC. *Reporte estadístico interinstitucional de la criminalidad en el Perú: La extorsión en el Perú (2019–2025)*.
- INEI. *Estadísticas de Seguridad Ciudadana*.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública. *Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2025*.
- Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile. *Informe Nacional de Homicidios Consumados 2025*.
- DANE/Policía Nacional de Colombia, INEC/Policía Nacional de Ecuador y las respectivas fuentes oficiales de Bolivia, como fuentes nacionales para contrastar los indicadores.

7 Principales cambios normativos

1. D.S. N.º 001-2026-IN 9 de marzo de 2026

Aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026-2028.

Es el principal instrumento estratégico nacional del período. Tiene aplicación obligatoria para los tres niveles de gobierno y las entidades que intervienen en prevención, control y lucha contra la criminalidad.

Establece como problema público central la alta incidencia de delitos violentos, en las modalidades de extorsión y homicidios a nivel nacional. Identifica como causas directas del problema público: a) Debilidad en las estrategias de prevención policial y comunitaria; b) Insuficiente control territorial del Estado en zonas de fronteras y espacios vulnerables; c) Insuficientes capacidades y recursos del Estado para generar inteligencia, desarrollar investigación criminal y análisis criminalístico; y, d) Debilidades en el sistema de administración de justicia que generan impunidad y deficiente control en establecimientos penitenciarios. Estas causas han

originado el incremento de la victimización y percepción de inseguridad ciudadana, la deslegitimación del sistema de justicia y desconfianza ciudadana en los operadores de justicia y desincentivo a la inversión formal y corrupción institucional por el poder económico del crimen organizado.

2. D.S. N.º 043-2026-PCM 26 de marzo de 2026

Aprueba la Política General de Gobierno: Seguridad Ciudadana, Continuidad Económica y Transición Democrática.

Su primer eje es precisamente seguridad ciudadana.

Establece tres ejes de intervención, la seguridad ciudadana, la continuidad económica y la transición democrática. En cuanto a la seguridad ciudadana, plantea la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, el fortalecimiento del marco legal de lucha contra la criminalidad y la implementación de la Estrategia contra la minería ilegal. El ente rector es la PCM.

**3. R.M. N.º 146-2026-EF/10
31 de marzo de 2026**

Formaliza el Grupo de Trabajo Multisectorial para diseñar el Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad.

Se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial, de Naturaleza Temporal, para el Diseño del Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Seguridad Ciudadana y la Lucha contra la Criminalidad. Depende del MEF y tiene una duración de 330 días calendario. Lo integra la PCM, MEF, MININTER, PNP, MPFN, PJ y MINJUSDH. Como invitados participan: INPE, SUCAMEC, Migraciones, UIF, SBS, Comisión de Unidades de Flagrancia del PJ.

ABRIL-MAYO:

4. Ley N.º 32588

8 de mayo de 2026

Modifica la Ley 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, para garantizar la soberanía e integridad territorial en los espacios de frontera.

No es una ley penal, pero sí forma parte del marco de seguridad de fronteras, soberanía e integración fronteriza.

Establece la vigilancia activa a cargo del Ministerio de Defensa, a quien se le encarga un monitoreo permanente de las fronteras con el fin de detectar y alertar rápidamente cualquier alteración o violación de la soberanía y la integridad territorial. También se estipula que las FFAA deben cumplir estrictamente con su labor respetando las cartillas de seguridad binacionales acordadas y vigentes entre el Perú y los países limítrofes.

5. Ley N.º 32592

15 de mayo de 2026

Ley que declara de interés nacional la creación, implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Amazónico y

Nacional y del Sistema de Protección Amazónico y Nacional.

El sistema contempla:

- vigilancia del territorio;
- vigilancia de fronteras;
- información en tiempo real;
- detección de amenazas;
- combate de actividades ilegales;
- protección de la Amazonía;
- integración de MINDEF, MININTER, MINAM, CONIDA y gobiernos regionales y locales;
- plataformas tecnológicas e intercambio de información.

El MINDEF queda como ente rector de estos sistemas. Se relaciona directamente con inteligencia, vigilancia territorial, fronteras, minería ilegal, narcotráfico, tala ilegal y criminalidad transfronteriza.

Se declara de interés nacional la creación, implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional y del Sistema de Protección Amazónico y Nacional. Estos sistemas se diseñan para recolectar, analizar y proveer información en tiempo real sobre el territorio, las fronteras y los ecosistemas, permitiendo combatir tempranamente actividades ilícitas.

6. Ley N.º 32595

16 de mayo de 2026

Ley que crea el Banco Nacional de Datos de Perfiles Genéticos (BNDPG) para la investigación criminal y la búsqueda de personas desaparecidas.

Crea una base nacional de perfiles genéticos para investigación policial, fiscal y judicial. La administra la Dirección de Criminalística de la PNP y comprende registros de investigados, procesados, evidencias, personas privadas de libertad, desaparecidos y otros. Además, la ley incorpora nuevos delitos vinculados con la alteración, ocultamiento, divulgación o comercialización ilícita de información genética.

JUNIO:

**7. R.M. N.º 0203-2026-JUS
5 de junio de 2026**

Aprueba el Plan de Deshacinamiento Penitenciario 2026-2028.

El plan aborda el problema estructural de hacinamiento y articula al INPE, la Dirección General de Defensa Pública, la Dirección de Gracias Presidenciales, la Dirección de Política Criminológica y PRONAPRES.

Identifica que los establecimientos penitenciarios son hacinados en un 152,4% de su capacidad real. Propone el egreso de internos elegibles mediante soporte legal y la expansión de infraestructura.

JULIO:

**8. Ley N.º 32684
2 de julio de 2026**

Ley que modifica el Código Penal, el Código de Ejecución Penal y el Decreto Legislativo 1688 para fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada en establecimientos penitenciarios y centros juveniles.

Modifica los artículos 200.6, 368-A y 368-D del Código Penal y disposiciones del Código de Ejecución Penal.

- eleva a 15–25 años la pena para determinadas extorsiones cometidas utilizando los servicios autorizados de telefonía de los establecimientos penitenciarios;
- endurece las sanciones por ingreso, posesión y utilización ilícita de celulares y otros equipos de comunicación;
- sanciona con mayor severidad el uso de estos equipos para cometer delitos;
- establece que las comunicaciones de los internos deben efectuarse únicamente mediante medios autorizados;
- permite que PNP e INPE incauten y aseguren celulares encontrados en operativos sin acceder a su contenido sin autorización judicial.

**9. Ley N.º 32712
5 de julio de 2026**

Ley que fomenta la colaboración entre los gobiernos regionales y los gobiernos

locales a favor de la PNP y la Autoridad Marítima Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana.

Autoriza a los gobiernos regionales y locales para realizar gastos de inversión o gasto corriente en infraestructura, bienes o servicios, para mejorar la capacidad operativa de las diversas unidades de la Policía Nacional del Perú, con cargo a los recursos procedentes de toda fuente de financiamiento, excepto de la fuente de operaciones oficiales de crédito. También contempla inversiones para la Autoridad Marítima Nacional.

**10. Ley N.º 32735
21 de julio de 2026**

Modifica el Código Penal Militar Policial y el Nuevo Código Procesal Penal para precisar el delito de función, fortalecer la función militar-policial y establecer sanciones a militares y policías que participen en bandas u organizaciones criminales.

Redefine el delito de función. Amplía el supuesto de “delito de función” para otros bienes jurídicos protegidos cuando la conducta ilícita se enmarca en un estado de emergencia. Establece que el fuero penal militar policial juzgaría los delitos vinculados con organización ilegal (art. 65) donde participen militares o policías. Se eliminan las competencias de la Sala Penal de la Corte Suprema referidas a la posibilidad de juzgar en los casos de delitos de función que señala la Constitución. Finalmente, añade una Disposición complementaria final en la que establece que los jueces y órganos jurisdiccionales penales competentes de la jurisdicción ordinaria deben disponer el archivamiento definitivo de la investigación preparatoria o proceso penal en trámite en un plazo no mayor de 30 días hábiles (sin audiencia previa para el archivamiento). Además, establece la posibilidad de dejar sin efecto cualquier sentencia condenatoria que no tenga la condición de cosa juzgada, procediendo a la anulación de los antecedentes policiales, penales y judiciales que se hayan podido generar, así como se imposibilita proceder con el pago de reparación civil que se haya podido disponer.

Nuestra premisa fue clara:
La verdadera innovación
cobra sentido si está al
servicio de las personas

Así desarrollamos
SOS POS

Una solución que convierte los POS de
bodegas y negocios en puntos de
bloqueo inmediato a nivel nacional.



Robo de Celular



POS participante



Bloqueo Inmediato



VISITA NUESTRA PÁGINA WEB



🔍 www.observatoriodelcrimenylaviolencia.com

Escanea el QR

